EL SIGLO

Año LII—Núm. 15.365 · Montevideo, Jueves 2 de Diciembre de 1915 · Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos, atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estin Grundy South America Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-mímico-bailable de Nolasco.—Próximamente debut.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela Perdiguero-Fernández.—Director artístico: Antonio Viergol. Espectáculos por secciones.—Hoy Jueves 2, a las 9 p. m.: La sección, ¡AY SI PELICIANO VIERA!... EL ANTIFAZ DEL AMOR... EL MÉTODO GORRITZ.

Precios de las localidades.—Por secciones: Palcos avant-scène sin entrada, 1.20; Id bajos y balcones, Id Id, 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a paraíso, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, Id Id 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.10.

POLITEAMA—Compañía nacional Podestá. Función entera. Hoy, Jueves 2, a las 8.45 p. m.: PERSONAS BUSCADAS Y EL NOVIO DE MAMÁ (estreno).

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 3.00; Id de cazuela y galería, 1.50; Sillones, $ 0.80; Tertulia balcón con entrada, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Id de galería, Id Id, 0.30; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.20.

CASINO—Espectáculo para familias todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

Precios de las localidades.—Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, Id 2.00; Id bajo, Id Id, 1.50; Tertulia, Id Id 0.50; Sillón de platea, Id Id 0.40; Delantera Galería, Id Id, 0.16; Galería general, 0.20; Id galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12 m.

NOVAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades.—Palco Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.30; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30 por tres publicaciones

INVASION ARGENTINA — Va a revestir este carácter la afluencia de concurrentes en Diciembre al Hotel "Piriápolis". 3898 Dic. 4.

HOTEL PIRIAPOLIS — se abre el 1.o de Diciembre. Informes, Sarandí 500. 3897-Dic. 4.

SIGUEN LOS PEDIDOS de locales del Rosario de Santa Fe la semana última, ¡y qué playa! El Hotel "Piriápolis", más de cincuenta familias. 3896-Dic. 4.

EL HOTEL PIRIAPOLIS — presenta este año grandes innovaciones en todo: la administración y 12 corredores de primer orden. El público se encargará de hacer la propaganda de paso satisfecha. 3895-Dic. 4.

FUENTE DEL TORO, fuente de la Virgen, fuente de Venus, una sola de estas fuentes haría los encantos de una estación balnearia. Piriápolis los posee y muchas más. El Hotel Piriápolis se abrió el primero de Diciembre. 3894 dic 4.

VENDO — Gran quinta, moderna, Avenida Brasil 15.000. Nada falta. Palacete calle Colonia 20p. regalado. Jackson 1424. 3890-dic. 4.

CAMPO — arriéndase departamento Durazno, próximo estación Molles, y Río Negro. 1646 hectáreas, tierras negras, pasturas finas, dividido en potreros, tiene tres arroyos, da entrada doce veces al año. Tratar Rondeau 1598. 3865-Dic. 4.

SE ALQUILA—Casa baja 8 piezas, cuarto baño, 2 patios, claraboya corrediza, luz eléctrica, con artefactos, sótano, jardín, dos entradas. Soriano 1522. 3913-Dic. 4.

TRABAJOS TIPO-LITOGRAFICOS — Ocurrir a los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

POR EVER—Siempre adelante. Este año concurrirán a Piriápolis en pleno apogeo. Vayan y verán. 3879-Dic.5.

PIDAN CON TIEMPO alojamiento en el Hotel "Piriápolis", por quererse en la luna. Sarandí 500. 3880-Dic.5.

PLAYA como la de Piriápolis, vasta, suave, arena blanca, fina, bosque sobre la playa, el hotel al lado del mar; todo es belleza, encanto, luz, vida, alimentación, aguas minerales, bosques, montañas. Déjense de amolar los que buscan los encantos de la vida. Vayan y verán. 3881-Dic.3.

LOS PEDIDOS de habitaciones en el Hotel Piriápolis, son enormes. 3882-Dic.3.

LAW-TENNIS—La cancha de law-tennis en Piriápolis, se estrena el 5 de Diciembre. 3883-dic.3.

COSENSE vestidos desde 5 reales arriba. Sombreros y lencería, precios módicos. Ropa para hombre. Sarandí núm. 280. 3888-Dic.3.

LABORATORIO químico y de microscopía de José L. Cossio. Análisis clínicos y para la industria y comercio. Buenos Aires 338. 3889-Dic.3.

EL PRIMER balneario del mundo; una Suiza con mar y fuentes de aguas minerales. Ese es "Piriápolis". ¡Único en Sud América! 3867-Dic.2.

DESDE SALTA AL CHUBUT, a Nauquén, a Bahía Blanca, a Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Jujuy, de toda la Argentina hay pedidos de locales para el hotel "Piriápolis". 3866-Dic.2.

EL HOTEL "PIRIAPOLIS" se abre el primero de Diciembre. Precios módicos. Comida selecta y abundante. Hotel de primer orden. 3865-Dic.2.

DOS MIL PESOS en timbres de correo ha gastado el señor Piria desde Octubre a la fecha, sólo en el envío de circulares a la Argentina, anunciando la apertura del Hotel Piriápolis y las grandes innovaciones. 3864-Dic.2.

¿QUIEN se le pone delante? ¡Nadie! Piriápolis es el primer balneario del mundo y reune todas las bellezas y los encantos. Ahí está el secreto del éxito. Este año no alcanzarán los hoteles. 3863-Dic.2.

OSCAR R. ARTEAGA—COMPRA Y VENDE Acciones del Ferrocarril C. del Uruguay (Stock Ordinary). Bolsa de Comercio. De 1 1|2 a 2 y de 3 a 4. 3862-Dic.31.

POLIZAS del Monte de Piedad, paga buen precio La Bola de Oro, Ciudadela N.o 1295. 3741-Dic.17.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HORTICULTOR de oficio, 21 años, solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 317-Dic.3.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1036. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 524-pte.

PEDIDOS POR CARTA: Se atienden de cualquier pedido que se haga por carta a esta Imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachiller: Elio García y Julio César Estol.—Agraciada 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3942-pte.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan en los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo". Rincón 583. h.n.o.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1362.—Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado.— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado.— Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 4774-perm.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela. El Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1310-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 2249-pte.

ANGEL y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas.— Río Negro 1432. Montevideo.— Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha trasladado sus consultorio a Cerrito 1490, esquina San José. 4121-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.— Consultas de 9 a 12 a. m. y de 1 a 6. Calle Río Branco 1236, esquina Colonia. 3774-pte.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 930 entre Daymán y Arapey. Teléf. La Uruguaya 433 (Central). 3857-h.n.o.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 2 a 3 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1583 (Central). 345-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 26-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 3 a 5 p. m. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. KUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2140. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio a la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 a 4, excepto los jueves. 4047-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378 85-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3544-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (microterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso). 3874-pte.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

—EL—

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

—Y LA—

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h.n.o.

MERCEDES



de JOSE M. de PAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

3584 h. n. o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66, Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO

3498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL

— DE —

JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos

Sucesores de Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo, donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

3766. h. n. o.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

JUDICIALES

CONVOCATORIA — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintitrés de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma.

Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1530 del Código de Comercio se hace esta publicación —Salto, Noviembre veintiséis de mil novecientos quince.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 3871-Dc.11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Etchehoun, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 3690-Dic.21.

MARVEL

FRASCO $2.00

En las Farmacias, Peluquerías y "Publicidad"

CURA RAPIDA DE LA CASPA

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS — Río Branco 1439, 6 piezas, $ 35; Zabala 2.o piso, 1560, 4 piezas, $ 35; Maciel 1351, 6 piezas, $ 45; Buenos Aires 377, 12 piezas, $ 120; Carapé 2054, 5 piezas $ 28; Carmen 2158, 5 piezas, $ 30; Paysandú (casa núm. 4) 1205, 5 piezas, $ 32; Marmarajá 2134, 7 piezas, $ 50; Carmen 2205, 5 piezas, $ 38; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Solís 1629, 6 piezas, $ 45; República 1559, 2 piezas, $ 18; Misiones 1378, 11 piezas, $ 100; Sarandí 466, 12 piezas, $ 150.

3648d.p.m.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Mailhos, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario. 3818-Dc.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de Felipe Sanguinetti a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 29 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 3877-dic.11.

GENERALES

Facultad de Matemáticas

SECRETARIA

Llámase por primera vez a concurso para proveer en propiedad el cargo de Catedrático de Ferrocarriles, primero y segundo cursos.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día treinta de Marzo de mil novecientos diez y seis, a las diez y siete.

Montevideo, Noviembre 30 de 1915.

El Secretario.

3872-Dic.17.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

AVISO

Habiendo resuelto el señor Herminio Ortiz, vender al señor Santiago Vacca, la parte que le corresponde en la casa de comercio que bajo la firma "Ortiz & Vacca", gira en esta localidad, en cumplimiento de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, llamamos a nuestros acreedores para que concurran al domicilio que nuestra sociedad tiene en esta villa, dentro del término de 30 días, a percibir el importe de sus créditos. — Sarandí del Yí, Noviembre 22 de 1915.—Ortiz & Vacca. 3798-Dic.3.

Locomotoras y Vía Decauville

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.o.



SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados

con las Pilules Orientales

el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RATIÉ, Pha.
45, r. de l'Echiquier, Paris.
Frasco con instrucciones en Paris 6'35

En Montevideo:
BEISSO y Cía y todas farmacias.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos, arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Los médicos recomiendan el Agua

LaxiA

Consejo de Administración del Puerto

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución de este Consejo, aprobada por el Poder Ejecutivo, a partir del 1.o de Enero de 1916, los gastos de práctico y remolque de los buques que atracan, quedarán por cuenta de éstos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1915.—Luis Puig, presidente.—Justo José Mendoza, secretario. 7370dc7.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO
Preservativo
de las Enfermedades contagiosas
Phénol Bobœuf
Empleado para Inyeccion (Irrigación) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.
PARIS
12, Rue des Mathurins
y todas Farmacias.

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1318-h.n.o.

Ferrocarriles Noroeste del Uruguay y Norte del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Enero de 1916, quedarán suprimidas todas las tarifas especiales de cargas en estas líneas, quedando en vigor solamente las tarifas ordinarias. Mientras tanto y hasta esa fecha, se aplicarán, entre las estaciones del Ferrocarril Norte del Uruguay y las del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, las tarifas especiales contenidas en el aviso del Ferrocarril Norte, de fecha 1.o de Setiembre de 1895, y el del Ferrocarril Noroeste, de fecha 15 de Junio de 1896.

Las Administraciones.

3361-En.15.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el quince de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes. Por más datos, véanse los itinerarios en las estaciones.—Paysandú, Noviembre 15 de 1915.—W. F. Bush, Administrador General. 3524-Dc.15.

Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el quince de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes. Por más datos, véanse los itinerarios en las estaciones.—Paysandú, Noviembre 15 de 1915.—W. F. Bush, Administrador General. 3523-Dc.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Horario de Verano

Se avisa al público en general, que a partir del día 13 del próximo mes de Diciembre, se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Por itinerarios, ocurrir a las estaciones.

C. W. Bayne, A. General.

3716-Dc.12.

LAS GRANDES BATALLAS

que siguieron en Rusia á la del Marne, ocupan extensas páginas en el libro de palpitante actualidad LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA. Se habla detalladamente de la guerra actual dando pormenores de todos los ejércitos beligerantes, de su manera característica de pelear, de las fuerzas de que disponen y de las victorias y derrotas que han experimentado en buena parte del tiempo transcurrido. Los acontecimientos militares se ven desarrollados en 20 mapas que ayudan á seguirlos diariamente. El volumen LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA solo cuesta 60 centésimos en esta Administración: Rincón, 587. — Montevideo.

BANCOS

EL SIGLO

Montevideo, 2 de Diciembre 1915

Retroactividad de las leyes

La herencia de los hijos naturales

La comisión de legislación del Senado ha despachado favorablemente el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que establece que los hijos naturales tendrán derecho a heredar en las sucesiones abiertas después de la ley del 12 de Julio de 1909, con estas dos limitaciones: que solo podrá invocarse la retroactividad durante un plazo perentorio de dos años; y que el derecho acordado a los hijos naturales no perjudicará las compras realizadas por terceros, ni los derechos reales constituidos en favor de estos mismos. Pero hay que advertir que no todos los terceros quedarán amparados: expresamente excluye el legislador a los que hayan comprado o constituído derechos reales con posterioridad a la presentación del proyecto de ley que extractamos.

Han transcurrido seis años y medio desde la sanción de la ley que sirve de arranque para el cómputo de la retroactividad. Suponiendo que el Senado sancionara en este mes de diciembre el proyecto, la situación jurídica de todas las personas directa o indirectamente vinculadas a una sucesión podría caracterizarse así:

(a) Hasta fines de 1917, todas las sucesiones abiertas con posterioridad a la ley de julio de 1909, liquidadas ya o pendientes de liquidación, podrán ser puestas en tela de juicio por los hijos naturales, nada temibles dentro del régimen de solemnidades del Código Civil, pero provistos ahora de toda suerte de facilidades y tentaciones para surgir de pronto en el escenario y disputar sus derechos a los hijos legítimos.

(b) Los terceros que hayan comprado bienes de una sucesión o constituído sobre ellos derechos reales, estarán al abrigo de una reivindicación o de una acción de nulidad si su contrato es de fecha anterior a la presentación del proyecto (diciembre de 1914). Siendo de fecha posterior, el título de los terceros adquirentes o acreedores hipotecarios no será respetado.

Quiere decir, pues, que todas las sucesiones liquidadas o no liquidadas, que hayan sido abiertas o se abran en los ocho años y medio comprendidos de Julio de 1909 a [illegible]

[illegible]

cano, doctor Lorenzo Belinzon y Senador doctor José Repetto.

Proyecto de los doctores Ricardo J. Areco y César Miranda sobre trasmisión de pensiones y subsidios, a falta de los parientes indicados por la ley, a quienes vivieran a expensas del causante, en su domicilio, dentro de los tres últimos años.

Con tal motivo saludo a V. H. con mi consideración más distinguida. — FELICIANO VIERA. — Baltasar Brum. — Pedro Cosio.

El empréstito francés de la Victoria

Su éxito en el Uruguay

Los números tienen más elocuencia que todos los conceptos ponderativos de la feliz acogida que en nuestro país halló el empréstito francés de la Victoria. Las imposiciones se cuentan por centenares. Muchas de mil francos; más todavía, de cien y doscientos francos, contribución generosa de elementos humildes, fruto del ahorro popular, cuyo mérito avalora la circunstancia de ser absolutamente neutrales los imponentes. Más de medio millón de francos suman ya las suscripciones hechas en el Banco Francés Supervielle; y si a ella añadimos las cantidades suscriptas directamente, por capitalistas fuertes, antes de que aquella entidad bancaria se encargara de su admisión y envío, puede calcularse que la totalidad del efectivo que aporta el Uruguay a este empréstito, excede del millón de francos.

RENTA DE ADUANA

LO RECAUDADO EN NOVIEMBRE

Según la liquidación aduanera, lo recaudado durante el mes de Noviembre último por la Aduana, se eleva a la suma de $ 1.005.200. De dicha cantidad corresponde $ 920.000 a lo recaudado por la aduana de la capital y $ 85.000, a las receptorías. En el mismo mes del año anterior lo recaudado por la Aduana, se elevó a la suma de $ 687.607, lo que arroja una diferencia a favor del corriente año, de $ 317.593. La mención de estos datos habla favorablemente del repunte de una de las principales rentas nacionales y permite vaticinar, que a la terminación del primer semestre del Ejercicio Económico en curso, la renta aduanera acusará una notable diferencia sobre lo recaudado en igual semestre del año anterior.

NUESTROS MARMOLES

Noticiamos ayer la aparición del primer número de la importante revista "Montevideo Edilicio", llamada a una rápida y bien merecida difu[sión] [illegible]

[illegible]

Obras de saneamiento en el litoral

Firma del informe del Dr. Vecino

[illegible]

Para las Sesiones Extraordinarias

Nuevos asuntos incluídos

[illegible]

nar, recordando que también nosotros tenemos héroes y hechos gloriosos que reclaman la obra de arte que ha de sacarlos del olvido en que yacen en archivos y bibliotecas, que consagren su memoria e invoquen el pasado de manera accesible al corazón del pueblo, que, cuando suene la hora de la justicia reclamando el tributo de nuestra gratitud es del seno de la misma patria de donde debe extraerse el pórfido más resistente que el bronce e incomparablemente hermoso porque es nuestro con que ha de eternizarse dignamente su recuerdo.

Apartados del propósito que nos guiara al empezar a escribir estos renglones sin tiempo ni espacio para entrar de nuevo en la faz comercial —digámoslo así—del tema, vamos a terminar esta "perorata" con un aplauso para los que han intervenido en la ejecución de la obra referida é incitando a la Empresa a que, como un halago merecido por el triunfo que para ella y el país supone la realización de esos primeros trabajos, solicite, segura de encontrar ampliamente justificado nuestro deseo, que terminada la obra, en lugar bien visible y sobre la misma piedra, se le permita grabar con cincel estas palabras: "Mármoles uruguayos—Canteras de Burgueño".

Ateneo de Montevideo

Reunión de la Junta

La Junta Directiva del Ateneo de Montevideo está convocada para esta tarde, a las 5 1|2.

Serán considerados, en la sesión de hoy, diversos asuntos entrados y varias solicitudes de socios nuevos.

El concurso de decoración

Se nos pide hagamos presente que las bases del concurso para la decoración de la sala de actos públicos, se hallan en el Ateneo a disposición de los interesados.

Dichas bases son las mismas que hicimos conocer días atrás.

EN LA CAMARA

SESION EXTRAORDINARIA DE AYER

Contribución Inmobiliaria de campaña

Acuñación y reacuñación de monedas

Patente de giro para la capital y campaña

Sesionó ayer de tarde, extraordinariamente, la Cámara de Representantes.

Presidió el doctor Ramón G. Saldaña.

Abierto el acto, se da cuenta de los asuntos entrados.

En seguida se entra a la discusión general del proyecto de ley sobre Contribución Inmobiliaria para los departamentos del litoral e interior.

El doctor Beltrán, dice que ha recibido de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, una nota que lee y en la que se observa, por varias razones que señala, que es imposible aplicar hoy el aforo de empadronamiento hecho en 1913.

Expresan a la vez el deseo de que el proyecto de la referencia sea postergado hasta mejor oportunidad.

Según el Dr. Beltrán, el mal efecto ha producido en Tacuarembó el nuevo avalúo de los campos, ha producido también, en toda la campaña.

Pone de manifiesto los trabajos que otras asociaciones y ganaderos inician contra el proyecto.

Continúa después, el doctor Beltrán, formulando objeciones al proyecto, haciendo resaltar que la situación de hoy, no es la misma de años atrás;—siendo absolutamente inoportuna.

Sostiene que el avalúo de los campos hecho hace algunos años, no se puede aplicar sin injusticia evidente, al valor actual de aquéllos.

Durante su discurso es interrumpido varias veces por el señor Ferrer Olaiz.

Observa que los hacendados de Salto, Artigas y Paysandú ofrecieron generosamente el 1 o|o y en cambio de esto, se le va a aumentar tal vez al 2, por el nuevo aforo. A su juicio, esto no es correcto.

Encuentra además, en la ley algunas disposiciones de extrema arbitrariedad.

Una de ellas es el derecho de expropiación de las propiedades rurales. Otro que es según él, gravísimo, es el artículo 39.

El doctor Beltrán recuerda luego la parte del discurso-programa del doctor Viera, en la cual se hablaba del uso moderado de los impuestos.

Se extiende en algunas consideraciones sobre el particular, dando por terminada su disertación.

Replica después, el doctor Gabriel Terra, miembro informante de la Comisión de Hacienda.

A su juicio, el discurso del doctor Beltrán era inoportuno, constituyendo en ello la falla fundamental de las objeciones formuladas.

Agrega, que la discusión general en esta clase de leyes, no significa otra cosa que la manifestación de que la Cámara quiere ocuparse de ellos. Y esto, lo conceptúa lógico, porque no podría suponerse que la Cámara los rechace.

Llama la atención, de que los electores del doctor Beltrán estaban impresionados por el primer proyecto del P. E., pero hay que tener en cuenta que por un proyecto posterior se disminuye el impuesto.

En consecuencia los defensores del doctor Beltrán, tuvieron en la Comisión de Hacienda un defensor anticipado, antes de que sonara la voz del orador de la minoría.

Observa el doctor Terra que los proyectos de impuestos siempre son objeto de resistencia, pero para que sean atendidos por el P. E. es necesario que sean justos.

Hace notar la enorme desproporción que hay del producido del impuesto en la capital y en la campaña. Observa que precisamente, está más gravada en Montevideo, que en la campaña. En consecuencia, debe atender los gritos de ésta, cuando sean justos.

Dice también que lo que pretenden es dar los médicos a una persona que han elegido para la magistratura, para que haga obras y mejore la campaña.

A su juicio, 750.000 pesos, que todavía se destinarán íntegramente a mejoras de la campaña, no constituyen un aumento exagerado.

Declara que visitó la Oficina de Avaluaciones, recalcando que esa desvalorización de la propiedad, aún cuando no se pronuncie, ha sido acompañada con una rebaja del 20 por ciento de la tasación hecha en 1913.

Para terminar, vuelve a repetir que el discurso del doctor Beltrán en la discusión general era inoportuno, pues la mayor parte de las objeciones del mismo tienen cabida en la discusión particular.

El señor Cortinas se adhiere en absoluto a las manifestaciones del doctor Beltrán y dice que en la discusión particular hará observaciones de detalle.

El doctor Terra insiste en que el doctor Beltrán ha sido inoportuno en su discurso, aún cuando ha podido pronunciarlo. Por otra parte, el reglamento establece que las modificaciones deben proponerse en la discusión general y el doctor Beltrán no presentó ninguna.

El doctor Narancio entiende que las modificaciones deben presentarse concretamente.

El doctor Alburquerque entiende también, que en general deben proponerse las modificaciones y pasa a proponer algunas en los artículos 2.o, 5.o, 20, 23 y 39, tendientes a estimular la formación de bosques artificiales, la agricultura, y para exceptuar del impuesto a los locales de las escuelas públicas, que han sido cedidos gratuitamente por los propietarios. Propone igualmente, varias enmiendas de detalle.

A esta altura ocupa la presidencia el doctor Aragón y Etchart. Todas estas modificaciones pasan a estudio de la Comisión de Hacienda.

Acto continuo, se aprueba el proyecto en general.

Acuñación y reacuñación de monedas de plata

Continúa la sesión con la discusión general del proyecto de ley sobre acuñación y reacuñación de monedas de plata.

El doctor Martínez (don M. C.), dice que las observaciones que le sugiere el proyecto las hará en la discusión particular, dado lo avanzado de la hora.

El proyecto es aprobado de inmediato en general.

Patente de giros para la capital y campaña

Se tratan después, en general, los proyectos de patentes de giro para la capital y campaña.

En el primero, el doctor Narancio propone modificaciones a los artículos 13 y 20, relacionadas con sus ideas de represión del alcoholismo.

Observa igualmente, algunos errores de copia, de que adolece el proyecto.

Pide, además, la supresión de la patente de los médicos, sustituyéndola por un impuesto de dos centésimos a cada receta que déu.

La que se refiere a los grados de alcohol dice que le fué insinuada por el diputado Sóñora, que estudió profundamente la cuestión.

Pasan estas modificaciones a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Martínez Thedy, propone otra modificación en el sentido de iniciar una pequeña tentativa de legislación especial.

Trata de los bancos e instituciones de crédito en el país.

Al efecto, propone el siguiente inciso:

"Además de la patente sobre el capital en giro, pagarán otra patente de 1000 pesos anuales los que se dediquen a la administración de propiedades."

Su propósito es el de hacer más difícil el monopolio de alquileres y en consecuencia, la carestía de éstos.

El doctor Toscano pide que se suprima la patente a las casas de baños, exclusivamente.

En cuanto a las casas que tienen además asistencia de enfermos, deben permanecer en la categoría prefijada.

El doctor Alburquerque, propone la supresión de patentes a las canchas de bolos, bochas, etc. En cambio, pide que en el artículo 17, se establezca que los abogados en las particiones judiciales pagarán un peso. También pagarán un peso, por cada informe que produzcan.

El proyecto se aprueba, en seguida, en general.

Se trata, luego, el proyecto de Patentes de Giro para la campaña.

El doctor Alburquerque insinúa modificaciones en los artículos 1.o y 3.o.

El doctor Narancio hace extensiva a la campaña su propuesta sobre la patente de los médicos.

Propone otro artículo estableciendo la prohibición de bodegas artificiales.

Observa que el señor Rossi le pidió que propusiera un agregado diciendo que los almacenes que vendan carbón de piedra pagarán una patente de 20 pesos.

También es aprobado este proyecto en general.

Ahora, la Comisión de Hacienda estudiará las diversas enmiendas propuestas.

El acto no fué para más.

LA RULETA EN EL PARQUE HOTEL

Autorización á la Intendencia

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en la ley sobre juegos, se firmó el decreto que á continuación transcribimos:

Artículo 1.o Autorízase con carácter definitivo a la Intendencia Municipal de Montevideo para que continúe la explotación por su cuenta de los juegos de ruleta, caballito, baccarat y treinta y cuarenta en el "Hotel Casino del Parque Urbano" y para que con el mismo objeto instale y explote el Hotel-Casino de Carrasco.

Art. 2.o La Intendencia Municipal de Montevideo aplicará las disposiciones del Decreto de fecha 31 de Agosto del corriente año, excepción hecha del inciso 1.o del artículo 1.o y de los artículos 4.o y 5.o inclusive, a ambos establecimientos.

Art. 3.o Con el producido por los juegos de azar, se atenderán preferentemente todos los servicios que demanda a la Municipalidad la adquisición del "Hotel-Casino del Parque Urbano" y del "Hotel-Casino de Carrasco", debiendo el producido líquido de los juegos repartirse así:

Cuarenta y cinco por ciento para la Intendencia Municipal; treinta y cinco por ciento para la Asistencia Pública; diez por ciento para el Hospital Militar y el diez por ciento restante para las obras del Parque Central.

Art. 4.o Desde el 15 de Marzo al 15 de Mayo y desde el 15 de Mayo al 15 de Junio, la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis" y la "Sociedad Cristóbal Colón" percibirán, respectivamente, el 50 o|o de las utilidades líquidas a que se refiere el artículo anterior, el cual será deducido proporcionalmente del que corresponda a cada una de las Intendencias beneficiadas por el mismo artículo.

Nuestros colaboradores

"Juan Claro"

El doctor Joaquín Reyes que bajo el conocido seudónimo de Juan Claro ha venido no ha muchos años favoreciéndonos con sus colaboraciones, nos ha prometido reiniciarlas dentro de breves días. Juan Claro no necesita de una presentación previa. Sus admirables páginas de observación y de crítica, su estilo ameno, juguetón y vivaz, la misma naturaleza de los asuntos encarados por su pluma avezada, han dejado profundos recuerdos entre sus lectores. Su prestigio bien conquistado es de los que no se olvida y perdura a través de todos los eclipses en la publicación periódica de sus páginas.

La reiniciación en la vida activa del pensamiento, lo hará en una sección que denominará: "Mi correspondencia" y en la cual su espíritu volcará todas las galanuras y flexilidades que lo caracterizan.

Juan José Romero

† En Buenos Aires

Falleció ayer en Buenos Aires, el doctor Juan José Romero, uno de los servidores de primer rango de la República Argentina, probado en la acción, y hombre de gobierno eminente.

Ocupó una banca legislativa, durante la presidencia del doctor Tejedor, dando la medida de su valor, como parlamentarista y hombre de pensamiento. Triunfante entonces, el partido a que pertenecía Romero, su vida pública fué de lo más brillante, llegando a la gobernación provisional, de la provincia de Buenos Aires. Más tarde, y en este cargo interino, formó parte del nuevo gobierno nacional, ocupando el Ministerio de Hacienda, puesto de gran responsabilidad durante aquella presidencia que surgía tras una vencida revolución. La nación argentina, pudo por lo tanto, encarar con más confianza las obligaciones de su porvenir, gracias a la preparación y talento del ministro de Hacienda.

Tanta fué, desde entonces, su reputación como financista, que en cada crisis de gobierno, aparecía la candidatura de Juan José Romero, consagrado públicamente como el primer ministro de Hacienda, y el único capaz de conjurar las crisis financieras.

Entre las cualidades que le distinguían, podemos decir además, que le dominaba la serenidad, aún en medio de los mayores conflictos, y sólo la igualaba la energía con que los afrontaba, y la decisión con que los resolvía. En todos los gobiernos de que formó parte, tales cualidades de hombre público, le señalaron un puesto muy distinguido. Fué siempre el consejero escuchado, y cuando se trató de transformar el pensamiento en acción, le correspondió a él la iniciativa y el puesto de responsabilidad.

Su desaparición, fué motivo de hondo sentimiento en el país vecino; que pierde uno de sus miembros conspicuos. El sepelio del doctor Juan José Romero, tuvo lugar ayer mismo, dando lugar a una imponente demostración de duelo, pues asistieron al acto numerosas personalidades y enorme concurrencia. Las tropas de la guarnición, le tributaron sus honores oficiales, y en el momento del entierro, habló en nombre del gobierno, su ministro de Instrucción Pública, señor Saavedra Lamas, elogiando la vida ejemplar del extinto.

Contribución Inmobiliaria

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Está noche, como lo noticiamos en nuestro número de ayer se efectuará a las 9, en el local de la Asociación Rural del Uruguay una numerosa reunión de propietarios rurales con el objeto de cambiar ideas relativas al nuevo proyecto de Contribución Inmobiliaria.

Dada la naturaleza del asunto que promueve esta reunión promete estar muy concurrida.

Administrativas

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior hubo ayer el siguiente:

Nómbranse médicos de guardia del servicio médico de la Asistencia Permanente y Domiciliaria, a los doctores Julio E. Moreau y Pedro A. Barcia; para auxiliar de oficina a don Federico Agustini Paulliер, en su reemplazo como escribiente a don Vicente Salvatto y en su lugar a don Alberto Apegechea.

—Médico supernumerario del Durazno, al doctor Alejandro Saráchaga.

—Administrador de Mercados al Inspector de Mataderos de la Barra don Benjamín Charlone, para este cargo, al Inspector de Cementerios, don Francisco Fernández y Campón, en su lugar al auxiliar 1.o de la Administración de los Impuestos Municipales, don Liberato Matos.

—Inspector 2.o de la sección Química de la Dirección de Salubridad, a don Mario Barabino.

—Nómbrase auxiliar 1.o de la oficina de Impuestos Municipales, al que lo es segundo a don Jorge C. Pacheco y en su lugar a don Carlos Sembiat.

—Inspectores de sala del Casino del Real de San Carlos, a los señores Pedro H. Orona y Ricardo Aguilar, Inspector supernumerario nómbrese a don Antonio González (hijo).

—Designóse vacunador de la Dirección de Salubridad a don Francisco Trianón.

Hospital de Artigas

El gobierno aprobó la resolución del Consejo de Asistencia P. Nacional por la cual se vota la suma de pesos 6.500 para ampliación del Hospital de Artigas.

Prórroga de la inscripción

El P. E., puso el cúmplase a la ley que prorroga el período de inscripción hasta el 31 de Diciembre próximo.

Personería jurídica

Concedióse al Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas", al centro recreativo del Cordón y al "Club juventud salteña" la personería jurídica solicitada.

Concesión caducada

El gobierno declaró caducada la concesión otorgada por resolución de 26 de Abril de 1914 a los señores Algorta Guerra Hnos., para el establecimiento de juegos de azar en el Hotel Casino que debían construir en Pocitos.

Adquisición del Parque Hotel

El Poder Ejecutivo puso también el cúmplase a la ley que aprueba los contratos celebrados para la adquisición del Hotel Casino del Parque Urbano y el Balneario de Carrasco.

Funcionamiento de una balsa

El gobierno ha dispuesto que la Intendencia Municipal de Artigas se haga cargo de la balsa del Paso de Farías en Cuaró Grande, tomando las medidas necesarias para su regular funcionamiento.

Integrando una Junta

Por decreto del Ministerio del Interior ha sido integrada la Junta E. Administrativa de Río Negro con el señor Eduardo Muñoz Ximénez.

LA DEMOSTRACION AL DOCTOR ACCINELLI

CONTINUAN LAS ADHESIONES

En la secretaría de la Cámara de Representantes se encuentra todavía abierto el registro de adhesiones para la demostración que aquel cuerpo piensa ofrecerle al doctor Francisco Accinelli, en virtud de su designación para el cargo de Intendente Municipal de Montevideo.

A la lista publicada oportunamente, hay que agregar un buen número de nuevas adhesiones de legisladores y amigos personales del doctor Accinelli.

Como se sabe, esta demostración tiene un carácter amplio, pudiendo adherirse a ella todos los que simpaticen con la idea.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

El Administrador de Rentas de Paysandú

Sesionó también ayer tarde, la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Areco.

En seguida la mesa cambia el trámite dado al proyecto sobre asfaltado de la capital, destinándolo a la Comisión de Legislación.

Como anunciara además, que para el viernes colocaría en la orden del día el proyecto de reorganización de la Dirección de Correos, el doctor Varela Acevedo, pide que se invite para la reunión al Ministro de Industrias, doctor Amézaga, quien, siendo diputado, hizo un estudio detenido del asunto.

El doctor Varela Acevedo da cuenta igualmente, que la Comisión de Asuntos Internacionales se había constituído, designándolo presidente y secretario, al doctor Vidal Belo.

Pide a la mesa disponga el traslado de los asuntos que compita estudiar a la referida Comisión.

El administrador de Rentas de Paysandú

En seguida el doctor Manini Ríos, da lectura al siguiente telegrama:

"Paysandú.—Señor senador don Pedro Manini Ríos:—Previa intimación hízome Inspector Hacienda, Horacio Fariña, por mandato Gobierno, acabo entregar Administración Rentas departamento, habiéndole comunicado telegráficamente al Director de Impuestos Directos, que hacía dicha entrega, pero reservándome derecho protestar ante quien corresponda, por medida despojo impuesta. Tren hoy remítole antecedentes, rogándole denuncio al Senado, al cual enviaré viernes escrito, pidiendo reposición. Salúdalo atentamente. —Alberto S. Quintana."

El doctor Manini, pone luego de manifiesto que se trata de un funcionario correcto, competente y honesto, a quien se le quiso trasladar tal vez, por ser anticolegialista.

Por su parte, el doctor Aguirre y González, le parece que el doctor Manini Ríos emplea un término que quizá no fuera propio, cuando dice que se usurpa, que se violenta a un funcionario por el hecho de trasladarlo.

Entiende que el P. E. tiene facultades para hacer esos traslados, y que antes de hacer ninguna apreciación sobre los fundamentos que haya podido tener el P. E., para verificarlo sería conveniente averiguar qué motivos pueden haber habido.

Por lo pronto, cree que no es el caso de fulminar al Poder Ejecutivo ni de hacer apreciaciones y pronósticos pesimistas, por un sencillo acto de administración, que realiza dentro de sus facultades constitucionales y legales, y que puede no tener trascendencia de ninguna especie.

Está seguro de que ha de ser esto último, porque tiene fe profunda en el patriotismo de los hombres que forman el gobierno, en sus nobles inspiraciones y en la corrección de sus procederes.

Cree también, que las promesas que ha formulado solemnemente el Presidente de la República ante el país, ha de saber cumplirlas de cualquier modo, cualesquiera que sean las críticas más o menos injustas o apasionadas que contra él se dirijan.

Termina diciendo que no aventuraba opinión respecto a los fundamentos de esa medida, y se imagina que ha de tener alguna explicación razonable, alguna justificación, y por lo mismo, quiere dejar constancia de éste su modo de pensar.

El doctor Manini observa después, que no discutía la legalidad de la medida. Esa ser ácuestión que tratarán cuando la discutan.

Lo único que hace, pues, es dejar constancia de que se trata de un funcionario probo, contraído al cargo, correcto, que tiene una distinguidísima foja de servicios.

La publicación de los avisos judiciales

Se entra después a la orden del día, con la segunda discusión del proyecto relativo a la publicación de los avisos judiciales.

Al considerar el artículo 1.o, se incluye, a propuesta del doctor Aguirre y González, entre los avisos cuya publicación deberá efectuarse obligatoriamente en dos diarios o periódicos, siendo uno de ellos el "Diario Oficial", los comerciales a que se refiere la ley de 26 de Setiembre de 1904.

Por moción del mismo senador se agrega al artículo 2.o, un nuevo inciso, estableciendo la obligatoriedad para los actuarios de informar semestralmente al "Diario Oficial", respecto a las planillas de costas impagas en que aparezcan avisos pendientes de costas.

Por último, atendiendo una indicación del mismo doctor Aguierre, se redacta en nueva forma el inciso primero del artículo 7.o, a fin de dejar suficientemente claro su concepto.

El proyecto quedó aprobado, pasando ahora en revisión a la Cámara de Representantes.

Junta E. Administrativa

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del ingeniero Fabini y con asistencia de los ediles doctores Ghiglianі y Caviglia, señores Dagnino, Batlle Pacheco y Tabárez y arquitectos Geranio y Pittamiglio, celebró sesión ayer de mañana la Corporación Municipal.

El Intendente doctor Accinelli también concurrió.

Renuncia de un edil

Con motivo de haber ingresado a la Cámara de Diputados el arquitecto Juan M. Aubriot, se dió lectura a la renuncia elevada del cargo de miembro, como así mismo de la comunicación elevada por el suplente inmediato doctor José P. Arias quién debido a ocupar el cargo de representante por el departamento de Montevideo, opta por la diputación.

En consecuencia, se ha resuelto convocar al suplente inmediato señor Ubaldino Morales, agradeciendo al señor Aubriot los importantes servicios prestados.

Brevemente se designará el miembro que ha de ocupar la presidencia de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, que ha sido desempeñada en el correr de este año por el arquitecto Aubriot.

Comisión Auxiliar del Cerro

El señor Tabarez pidió que debido a que el ciudadano señor Alberto Prescia, miembro de la Comisión Auxiliar del Cerro, se había radicado definitivamente en el Brasil, se designara la persona que había de sustituirlo.

La Junta aceptó el candidato propuesto por el edil señor Dagnino, que es el señor José Mesía.

El Camino de Santa Lucía

Luego se considera la gestión de la Comisión Auxiliar del Pantanoso pidiendo la pavimentación del Camino Santa Lucía desde el Camino Castro hasta la carretera a las Piedras, resolviendo no deferir al pedido en virtud de que los recursos municipales no permiten en estos momentos distraer una erogación, como la que importaría la contribución que corresponde a la Municipalidad.

Al mismo tiempo la Intendencia dió cuenta de que entre las calles Nogueira y Salvador Tajes y entre Francisco Gómez y Atanasildo Suárez los propietarios realizan la obra, por exclusiva cuenta de los mismos.

Tráfico en la Rambla de los Pocitos

Acto continuo se aprobó la reglamentación del estacionamiento de los vehículos en la Rambla de los Pocitos, medida propuesta por el Intendente, de acuerdo con las nuevas modificaciones que ha sufrido dicha vía y que consisten en una mayor amplitud de la calzada, por haberse suprimido los jardines centrales.

El doctor Accinelli hizo presente a la Junta que si la medida la proponía con excepciones era debido a que considera que hay personas que por comodidad, etc., se quedan en los vehículos.

La reglamentación es la siguiente:

Artículo 1.o En la Rambla de los Pocitos únicamente podrán detenerse al lado de la acera Sud los autos y carruajes cuyos pasajeros permanezcan en ellos.

Art. 2.o Los vehículos sin pasajeros se estacionarán en el centro de la Rambla entre uno y otro refugio, conservando la dirección de la flecha.

Los servicios de urgencia

La comisión especial compuesta de los señores Batlle Pacheco y doctor Ghigliani se expidió en la gestión de la Asociación Fraternidad para que sus automóviles puedan circular a mayor velocidad que la reglamentaria, siempre que se dirijan a atender servicios verdaderamente urgentes y con la expresa condición de que si se comprobara un abuso, se le retiraría la autorización, oponiéndose a lo que solicitaban los postulantes.

Hice presente que al pretender investigar que razones había tenido la Corporación Municipal para otorgar esa excepción a la Asistencia Pública, encontré que esa resolución no existe y por lo tanto solo por abuso o tolerancia injustificada se infringe continua e innecesariamente la parte de la ordenanza vigente, siendo indudable que el exceso de velocidad de los vehículos que circulan por la vía pública constituye un serio peligro para todos.

La Junta aceptó el temperamento resolviendo también que la Intendencia llame la atención del Consejo de la Asistencia Pública Nacional, sobre la excesiva velocidad que llevan los automóviles del servicio de Asistencia Pública, los que deberán ir a las velocidades que establece la ordenanza de Automóviles, en virtud de que la Corporación Municipal solo dispuso que todo vehículo debe detenerse para darle paso a los de dicha institución, dando por lo tanto preferencia en el tráfico, pero nunca para que impriman velocidades tan vertiginosas como las que llevan, con grave perjuicio por los trastornos y alarmas que ocasionan en el tráfico.

Arrendamiento del Parque Hotel

Luego la Junta pasó a Comisión General con el fin de considerar el convenio ad referendum elevado por el Intendente por el Parque Hotel, su terraza y bar con la Empresa del Palace Hotel de Buenos Aires y cuyo contrato dimos a conocer en la edición de ayer.

Abierta nuevamente la sesión fué aprobado, ampliándose solamente la base octava por la cual se declara que el establecimiento funcionará durante todo el año, es decir, hasta el 8 de Diciembre de 1919.

Los canteros del Bulevar Artigas

El doctor Accinelli ha dispuesto que el ingeniero agrónomo señor Luis Guillot continúe ornamentando las plazuelas de la ciudad, habiéndose desde ayer dado principio a los arreglos que requiere el enjardinado de los canteros del Bulevard Artigas, bajo la dirección de ese competente funcionario, quien además formará una nueva plazuela debidamente ornamentada en el triángulo que existe en la bifurcación del Bulevar Artigas, Avenida 8 de Octubre y calle Carmen

NOTAS DE FENIX

Ejercito alado

Ayer a las 9 de la mañana comenzó a pasar por la villa de la Unión una manga de langosta, y a las 2 de la tarde seguía pasando sin hacer daño en virtud de que volaba a considerable altura, con rumbo a la costa Sud.

Así que se avistaron las avanzadas de aquel ejército inconmensurable, que marchaba a la sordina, se puso en movimiento la comisión local extintora del "voraz acridio", armada de todas armas y reluciente el temible casco prusiano. La panoplia municipal suministró algunos ejemplares de instrumentos mortíferos cuyo valor histórico es incalculable, tales como la flecha de Cupido, las lanzas de Marte y de Aquiles, la carabina de Ambrosio y la espada de Damocles. Afortunadamente no fué necesario hacer uso de ellas, pues una delegación de los invasores, presidida por un cacique de gran prestigio y cuyo "pedigree" data de la remotísima edad bíblica en que sus antecesores devastaron el Egipto, dió plenas garantías de sus disposiciones absolutamente inofensivas.

La mar de sumarios

La curiosidad de los habitantes del departamento de Soriano la absorben en estos momentos varios sumarios referentes a "desperfectos", reales o supuestos, sufridos en las rentas públicas y en la regularidad administrativa en reparticiones respectivamente de carácter municipal, postal, policial y aduanero.

Discurriendo sobre esos asuntos un periódico de Mercedes, formula la sorprendente afirmación de que ...

...so", y una bofetada anónima le corta el chorro de la inspiración.

Gresca general. Frunce el ceño la policía y se restablece el orden. En seguida ambos bandos forman su respectiva agrupación y atruenan los aires con estas y otras expresiones de igual calibre: "¡Abajo el servicio militar! ¡Viva la jornada de ocho horas!" grita el uno. Y responde el otro: "¡A cargar la caña hueca! ¡A trabajar, haraganes!"

Finalmente, enronquecidos, jadeantes y sudorosos se diseminan, contentos y felices de haber luchado por el triunfo de sus ideales.

FENIX.

Visita de cárceles

En la de Mujeres y Penitenciaría

El petitorio de los penados

De acuerdo con lo dispuesto por la Alta Corte de Justicia, comenzó ayer de mañana la visita anual de cárceles.

Tocó, en primer término, a la de Mujeres. A las 11 a. m. las autoridades judiciales, encabezadas por la Alta Corte se presentó en ella, donde esperaban desde largo rato el Patronato de Menores Delincuentes compuesto por el doctor Accinelli, presidente, señores Hector Gomez y Javiel Mendivil y doctores Piera, Ghigliani, Perez Petit y Sorin y el Patronato de Señoras, presidido por la señora Elvira Abella ... favorablemente. Tambien pide se conceda la libertad a María Espínola, acusada de hurto. Es acordado el pedido.

Por último el doctor Petit pide se conceda gracia a la procesada María Juana Rodriguez, acusada de hurto. El fiscal informa: se trata de una reincidente. Es denegado el pedido.

A las 11 y 30, terminado el acto, se retiraron las autoridades.

Recordamos entre los asistentes a los miembros del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno doctores Gimenez de Aréchaga, Martinez y Mendoza y Durán; de 2.o turno doctores Furriol ...



Los miembros de la Alta Corte de Justicia penetrando al edificio de la Cárcel Penitenciaria



El Patronato de Señoras recorriendo la Cárcel de Mujeres

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Vida Social

Empréstito Nacional Francés 5 %

Los asuntos de Mercedes

Cuerpo Legislativo

Universidad de Montevideo

TREN DIRECTO A PIRIAPOLIS

La próxima cosecha

Los intereses de los Vales del Tesoro

El presupuesto de Noviembre

Jubilación de un funcionario

Excursiones agradables

Concentración de conscriptos

GRAN CASA DE PEINADOS

TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA LA CURACION DEL ASMA

Dr. JOSE A. RAMPINI

Casas desalquiladas

Suspensión de impuestos

LAS OBRAS DE ADOQUINADO EN TRINIDAD

ECOS DEL TURF

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Nuevos triunfos de los itálicos

Aproximándose a Gorizia -- Botín de guerra apresado

Un complot contra las usinas italianas

Divergencias de los rumanos -- El Kaiser desea impedir su intervención

Concentración serbia en Albania -- Crisis austro-húngara -- Combates sangrientos en Serbia -- Las versiones acerca de las gestiones de paz -- Ventajas moscovitas.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Simpatías argentinas

PARIS, 1.o—El Comité de damas argentinas de esta capital se reunió bajo la presidencia del ministro de su país, doctor Rodríguez Larreta.

Se resolvió manifestar las simpatías que inspiran los valientes soldados franceses del ejército de Oriente, y se acordó enviarles once mil francos, saldo que quedaba de las sumas recolectadas para el donativo de ambulancias al ejército francés.

Esa suma de 11.000 francos engrosará otras destinadas a la formación de brigadas sanitarias del cuerpo expedicionario en Serbia.

PARIS, 1—La Sociedad Nacional de Bellas Artes anuncia que la espléndida estátua "Le Sourire" que fué perjudicada durante el bombardeo de la ciudad de Reims por los alemanes ha sido perfectamente restaurada, habiéndose unido sus fragmentos con gran cuidado.

La acción en Bélgica

Raid aéreo

AMSTERDAM, 1—El diario "Telegraaf" informa que cuatro aviadores aliados arrojaron bombas en Gits matando a muchos soldados alemanes y a diez caballos e hiriendo a cincuenta personas. La población no sufrió daños materiales.

La acción de Italia

Un complot tramado por los teutones

Exitos itálicos

Avance sobre Gorizia

...lladoras, tres aparatos lanza-bombas, fusiles y material de guerra.—Cadorna.

En el Este europeo

Ventajas rusas

Obligación a los polacos

Preparativos en Besarabia

PETROGRAD, 1.o (Oficial)—En la región de Riga, hubo felices acciones de nuestra artillería en diferentes puntos. En la orilla izquierda del Styr, hemos atacado a un destacamento enemigo y capturamos 85 austriacos, incluso tres oficiales.

Entre el golfo de Riga y la frontera rumana, reinó calma.

En el Cáucaso, hemos detenido todas las tentativas hechas por los turcos para avanzar.

PARIS, 1.o—Llega la noticia de que el gobernador general de Polonia ha ordenado que se hagan retratar los polacos de más de quince años, a fin de que se les pueda extender pasaportes con ese medio de identificación.

Esta disposición rige para dos millones de polacos.

ROMA, 1.o — Telegrafían de Bucarest que los rusos han concentrado gran cantidad de víveres en diversos puntos estratégicos de la Bersarabia.

La creencia generalizada es de que ello responde al propósito de poder abastecer sin dificultades al cuerpo expedicionario que se dice enviará Rusia en breve a territorio rumano.

Turquía y los Balcanes

Riñen los rumanos

Próximo "ultimatum"

...impedir que el ejército montenegrino participara en las operaciones que se desarrollaban en Sandjak. Después de haber obtenido este objetivo, la ofensiva comienza entonces desde la frontera Noroeste, sobre las obras defensivas naturales. El ataque es dirigido también desde Sandjak y los austro-húngaros han cruzado ya el Lim.

PARIS, 1—De Salónica transmiten detalles de los esfuerzos heróicos que hicieron los serbios para impedir la llegada de los búlgaros a Monastir. La batalla a lo largo de Carasson al norte de Monastir empezó el viernes y duró 24 horas. El punto más reñido de la acción fué especialmente el puente de la carretera de Monastir. Los serbios se vieron obligados a retirarse después de haberse esforzado inútilmente por volar el puente. Los búlgaros continuaron avanzando y llegaron a las alturas vecinas a Monastir en cuyo punto volvieron a hallar una enérgica resistencia de las fuerzas al mando del coronel Vassitch. Este anunció que seguiría combatiendo en las calles de Monastir al frente de sus 3000 hombres.

ATENAS, 1—Anúnciase que han llegado a Salónica 43 diputados de la Cámara Serbia. De esta ciudad informan que los aliados estudian hace tres días la manera de abastecer a sus tropas en el frente pués las fuertes y pertinaces lluvias han hecho intransitables las carreteras. Una patrulla francesa informó que los búlgaros llegan a Orgen, situado a la derecha del Río Cerna. Ayer los búlgaros no atacaron a Monastir.

ATENAS, 1—De muy buen origen se sabe que 20.000 soldados turcos que estan en la frontera de Grecia serán enviados a la costa búlgara del Mar Negro. Se tiene conocimiento también de que los austriacos han mandado 305 morteros para defender los distritos en los cuales los alemanes han instalado hangares de hidroaeroplanos con el fin de proteger también algunas posiciones en caso de invasión de los rusos.

...la paz y está obsesionado por la idea de que el imperio austro-húngaro se dividirá inevitablemente si él muere antes de que termine la guerra. El emperador ha hecho repetidas exhortaciones al Papa para que trabaje a favor de la paz. El soberano austriaco recientemente trató de modo indirecto de enviar negociaciones de paz por separado con el rey de España que sería mediador entre Austria y Rusia, pero Guillermo decidió no tolerar las iniciativas de Austria y fué por eso que ordenó al príncipe Von Bulow que marchara a España; pero cuando supo que las tentativas de Francisco José habían fracasado, dispuso que el príncipe permaneciera en Suiza y siguiera atentamente la conducta de Austria. Mientras tanto Francisco José comunicaba al Papa que estaba resuelto a acojer favorablemente cualquier esfuerzo en favor de la paz. Es evidente que el Papa pensaba aludir a las disposiciones a favor de la paz en su discurso próximo en el Consistorio pero el príncipe Bulow dió aviso al Kaiser del asunto y Guillermo ordenó entonces al cardenal Hartmann se trasladase inmediatamente a Roma. El cardenal se esfuerza ahora por persuadir al Papa de que toda iniciativa a favor de la paz es por el momento prematura y se opondrá a ella.

GINEBRA, 1—Han llegado a esta ciudad los obispos de Werthmann y Friburgo y Mr. Embrisca presidente de la "Deutsche Catholische Sazial Arbeivernerein", con el propósito de iniciar un gran movimiento a favor de la paz.

Estos obispos católicos han celebrado conferencias con el príncipe von Bulow que se encuentra en Lucerna y con Mr. Muhlberg, exministro de Prusia ante el Vaticano que se halla en Zurich.

PARIS, 1—"Le Journal" anuncia que don Jaime de Borbon, pretendiente de la corona de España, ha sido arrestado en Istria al llegar de su viaje con destino a su residencia de Frohsdorf, situada cerca de Viena. ...

Insinúa que muchos trabajan en la Cruz Roja para evitar ser enviados al frente de batalla.

LONDRES, 1.o—En la sesión que celebró la Cámara de los Comunes, el diputado Mr. Dillon declaró que no cree que cesará la campaña de Lord Northcliffe contra el gobierno hasta que los señores Asquith, Edgard Grey y Lord Kitchener, renuncien sus respectivas carteras.

Dijo además, que a su opinión Lord Northcliffe es un hombre sumamente poderoso en Inglaterra.

Acusó a los diarios que posee dicho personaje de tratar de perturbar las relaciones entre Inglaterra y Estados Unidos en el actual período muy crítico.

Lord Cecil, manifestó que había adoptado grandes medidas con objeto de contrarrestar las falsas declaraciones hechas por los enemigos de la Gran Bretaña en los países neutrales, añadiendo que no daría detalles sobre dichas medidas por considerarlo contrario al interés público.

Lord Cecil, manifestó también que Inglaterra y Rusia hacen gestiones para poner a Persia en condición de mantener el orden interno y de cumplir con sus deberes de país neutral.

No detalló las gestiones que se hacen por no considerarlo conveniente.

Refiriéndose al acuerdo entre Grecia y la "Cuadruple Entente" Sir John Simon declaró que es necesario de que las Cortes se decidan sobre la parte de la prensa de Lord Northcliffe que ha trabajado sin intención a favor de la propaganda enemiga.

Agregó lo siguiente:

No conozco personalmente a Lord Northcliffe, pero me parece que este caballero sufre de la manía de demencia semejante a la del profeta Baal.

De todos modos creo que su acción desalienta a los Aliados y disgustaría a los neutrales.

LONDRES, 1—Las listas de bajas británicas correspondientes a las sufridas durante el mes de Noviembre acusan entre muertos y heridos 1232 oficiales y 45.184 soldados. Desde que se inició la guerra hasta el presente, la cifra de bajas se acerca a 600.000.

En las colonias

OTTAWA, 30—El empréstito nacional de cincuenta millones de dólares fué cubierto dos veces.

Continúan llegando suscripciones a pesar de la clausura.

La guerra en el mar

Protesta yanqui

El ataque al «Bosnia»

WASHINGTON, 1—El Embajador de Norte América en Viena, Mr. Panfeld, comunica al Departamento de Relaciones Exteriores que el Gobierno austriaco ha pedido tiempo para presentar las explicaciones respecto al hundimiento del vapor "Ancona", pues según manifiesta, espera aun la declaración del comandante del submarino que echó a pique a ese vapor italiano.

WASHINGTON, 1—El Departamento de Estado ha enviado instrucciones al embajador de Norte América en Londres, Mr. Page, a fin de que presente una protesta ante el gobierno británico por el apresamiento del vapor "Tenesee".

ROMA, 1—El contramaestre del vapor "Bosnia" hundido hace algunos días por un submarino en un interview con un redactor del diario "Tribuna", confirma que este vapor fué saqueado por un grupo de marineros del submarino, quienes subieron a bordo armados con mauser y la bayoneta calada. El botín tomado, fué encerrado en banderas pertenecientes al vapor y llevado a bordo del submarino. Dijo también este contramaestre que el vapor "Bosnia" fué atacado en un paraje situado a cuarenta millas de Tobruk. El submarino le disparó trece cañonazos. Después este submarino enarboló bandera austríaca y sus tripulantes se rehusaron a auxiliar a seis muchachos del "Bosnia".

El enemigo retrocedió hacia Goraz da, donde se fortifica.

Los austriacos ocuparon la altura de Geles, donde han construído obras de defensa.

LONDRES, 2 — Al "Daily News" telegrafían desde Ginebra que a pesar de la retirada y abandono de su territorio, el ejército serbio se halla aún en buenas condiciones.

Grandes núcleos de fuerzas se han concentrado en la región próxima al lago de Scutari, donde permanecerán hasta que llegue la hora del avance.

Es poco probable de que los teutones intenten un ataque a esa región, pues ante ella se levanta una barrera peligrosa, formada por las montañas de Guasnici Dukadzin y Prokletiji, con pasos estrechos y fáciles de guardar, lo cual impide, además, toda operación con fuerzas considerables.

También se sabe que las fuerzas serbias del sud se concentrarán en la zona de Elbassan, punto que servirá de base a las operaciones futuras.

El ministro de la Guerra serbio ha estado conferenciando con el jefe de las fuerzas aliadas para combinar las operaciones futuras.

No se ha confirmado

LONDRES, 2—No ha sido confirmada la noticia publicada días pasados acerca del desembarco de fuerzas italianas en Valona.

Ayer circularon que era posible el envío de un contingente a Durazzo, pero tampoco mereció confirmación.

Reorganización militar hispana

MADRID, 2—El Congreso de los Diputados, después de prolongada como agitada discusión aprobó el artículo primero del proyecto de reorganización militar.

Parece que las minorías se proponen facilitar la aprobación en conjunto del proyecto citado.

Exito ruso en la zona caucásica

PETROGRAD, 2—Una comunicación oficial declara que en el frente no hubo cambios de importancia.

En cuanto al frente del Cáucaso, al sud del lago de Van, los rusos desalojaron a los turcos de sus posiciones y los obligaron a retirarse precipitadamente.

La caballería los persiguió.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Austriacos vencidos por los montenegrinos

Turcos batidos y perseguidos por los rusos

Actividad en el frente belga

17 aeroplanos fuera de combate

Comunicado francés

Acciones aéreas

Aeroplano derribado

Lucha de zapa en Gallipoli

PARIS, 1 (Oficial)—No hay nada que señalar durante la noche última salvo un enérgico cañoneo de parte de nuestra artillería en el sector de Frisse y en el Valle del Somme y la explosión de una mina alemana que no tuvo ningún resultado en el Artois.

En el curso de la jornada de ayer uno de nuestros aviones atacó en las líneas enemigas a dos aparatos alemanes, de los cuales uno fué forzado a aterrizar y el otro huyó siendo perseguido hasta Toul.

En la jornada del 29 de Noviembre un avión francés arrojó seis obuses de 90 sobre las barracas militares enemigas de Vaisuis y sobre la estación de Leus, las cuales resultaron gravemente averiadas.

En el frente de nuestro ejército en Oriente se nota calma, salvo algunos tiros de cañón. ...

Percance a un príncipe

ROMA, 1—Se ha producido un violento choque contra un tren rápido y otro tren de carga en la línea entre Rovato y Brescia, resultando quince heridos.

Según "Il Corriere della Sera" de Milán el príncipe Luis Napoleón habría resultado levemente herido en este accidente.

Muertos en el frente

Nómina de oficiales italianos

ROMA, 1—Se ha publicado una nueva lista de oficiales caídos en el frente de batalla. Ella contiene los nombres que siguen:

Mayor Antenor Montitumelli, de Arcevia.

Capitán Leopoldo Susi, de Roma.

Id. Mario Comune, de Pesaro.

Id. Domingo Savasta, de Catania.

Id. Arturo Lang, de Dalva.

Id. Fernando Ruffini, de Reggio Emilia.

Id. Romano Paoloni, de Milán.

Id. Gualtiero Delvecchio, de Roma.

Teniente José Sandrelli, de Arezzo.

Id. Angel Antonini, de Milán.

Subtenientes: Rafael Montarella, de Nápoles; Francisco Fisauli, de Catania; Manlio Bertolini, de Sacile; Santo Bellini, de Ferrara; Amadeo Cannizzaro, de Milán; Severino Ro...

Ultimo momento

Operaciones en el frente belga

Informe oficial

PARIS, 2—Comunican de Le Havre que el ministerio de la Guerra belga ha dado el parte siguiente, fecha de ayer:

"La noche del 30 de Noviembre al 1.o de Diciembre pasó en calma. Hubo bombardeo contra nuestros puestos avanzados. Algunos proyectiles cayeron en Furnes, Pervyse, Roete, Nieucapelle, Noordshoote así como en otros puntos de nuestras líneas.

Nuestra artillería contrabatió vigorosamente a la artillería alemana, dispersando a los grupos de trabajadores enemigos y cañoneó las trincheras de los alemanes.

Nuestros aviadores batieron en diversas ocasiones a los aviones enemigos, obligándoles a huir hacia las líneas alemanas."

El refuerzo para Francia

450.000 hombres más

LONDRES, 2 — Comentan favorablemente los diarios el resultado de la sesión última celebrada por la Cámara Francesa, al aprobar la convocación de la clase de 1917.

Según cálculos que hacen, con esa clase Francia aumentará de 450.000 sus fuerzas actuales.

Se cree que la convocación la efectuará el general Gallieni en el curso de la presente semana.

La actuación de los aeroplanos

17 alemanes fuera de combate

PARIS, 2— Según las diversas comunicaciones oficiales, en el curso de Noviembre último, los aeroplanos franceses han tomado parte en treinta y cuatro acciones. ...

En el Reino Unido

Prohibición

Ataques a un lord

Bajas británicas

Serbia no capitula

Imperios centrales

En la región balcánica

Arte y Artistas

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Máximo Larrosa, 42 años, jornalero, uruguayo, con Olegaria Arias, 40 años, uruguaya.

José Juan Puppo, 23 años, comercio, oriental, con Amanda América Protto, 23 años, oriental.

Domingo Amadeo Jaunsolo, 22 años, hacendado, argentino, con Julia Soto, 20 años, oriental.

Blas Antonio Ferrara, 29 años, comercio, italiano, con María Luisa Arigón, 18 años, uruguaya.

DEFUNCIONES — Día 1.o: Zulma Goyenetche, oriental, 3 meses, Soriano 926; Ricardo J. Pazos, oriental, 4 y 1|2 meses, Nueva Palmira 1640; Margarita Rugna, oriental, 19 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Iris de Luca, oriental, 2 años, Isla de Flores 1435; Magdalena Zita de Gaggiotti, italiana, 54 años, viuda, Miguelete 1956; Clementina Ferrari de Guido, italiana, 48 años, casada, Itapebí 2024; Alfredo Rodríguez, oriental, 8 meses, Paraguay 1020; Enrique Schinca, oriental, 41 años, casado, Cuareim 1624; Ursula Gorosito de Cresci, argentina, 48 años, casada, 18 de Julio 869; María del Carmen Gómez, oriental, 21 meses, Asilo D. Larrañaga; José Pedro Dutra, oriental, 2 meses y 10 días, Asilo D. Larrañaga; Dusolina Duré, oriental, 26 días, Asilo D. Larrañaga; Griselda Beltrami, oriental, 5 meses, Gaboto s|n.; Enriqueta Vila de Tomé, peruana, 24 años, casada, República 1873; Celina Correa, oriental, 13 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Alfredo Golzio, oriental, 13 meses, General Prim 60; Rosa Eva Videla, oriental, 7 meses, Cufré 26, Blas Sangiovanni, oriental, 22 años, soltero, Río Branco 1222.

Despachos judiciales

Día 1.°

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Incapaces M. M. Aguiar, Banco Hipotecario del Uruguay contra E. Vargas, Testamentaria J. Nummon, Sucesión H. Sacerdote, Testamentaria J. y A. R. Fangué, Sucesión J. J. Barbosa, A. Cotelo contra la sucesión M. F. de Barbieri, Sucesión C. P. de Godoy incidente de tutela, Testamentaria D. Fumi, J. Guasnabis, I. N. de Milán, Sucesión M. Borrazás, C. Fuentes de Gómez, Testamentaria J. Rodríguez, Oficio del Superior Tribunal de Apelaciones en autos Testamentarios F. C. de Herosa, E. Savio y A. Gaibisso contr aG. Pereda, R. T. A. de Montermiño contra la Compañía Pacific Steam Navigation, M. T. de Torres, Sucesión J. B. Barma, Sucesión A. Varela, Sucesión C. S. Humphys, Menor M. V., La sucesión de L. F. Lebet contra F. Casalia, Menor M. Deluca, Testamentaria A. F. Echenique, Concurso de M C. de Rivas, M. A. Tomé contra A. U. de Augusto, A. Duberni contra G. G. del Cerro, Sucesión A. P. de Perrone, Sucesión M. Gesuele, Sucesión C. S. Bauza, Sucesión M. Guinardello, Exhorto del Señor Juez Letrado de Valmaceda, Sucesión L. Gandioli y J. P. de Gandioli, Concurso E. Uranza, B. Gregores contra M. Crivel, L. Cabrera contra M. G. de Revuelta, Incapaz M. Oribe, Ciudadanía A. Gaitan, Sucesión P. L. Manzani, Sucesión P. Piñeyrúa, Testamentaria M. L. de Vachin, Sucesión J. Gómez, D. Passerini, Testamentaria A. L. Meneses, Sucesión M. Silva, Concurso I. Montero, A. S. Santin.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — T. García, V. R. Milhomens con sucesión de M. Conde Fernández, Sucesión de A. S. de Rodríguez, M. J. Valdez y otra con M. Peirano, M. Ortega con La Comercial, Sucesión de J. B. Buela, Oficio del Juzgado Departamental de Canelones, Testamentaria de J. San Martín de San Martín, Testamentaria de R. Castellanos, Sucesión de M. A. de Basté incidente Villar, J. Berriol con R. E. Fernández, Sucesión de C. R. de González, Sucesiones de M. R. de Fajardo y otra (2), Testamentaria de C. D. de Cicheri, Interesados a Costas, J. B. Casullo, M. J. Amorin y otra con F. Z. Martínez, Sucesión de J. Vilapriñó, Sucesión de M. S. de Herrán, Testamentaria de M. Santarelli, J. Romeu, Testamentaria de F. Sanguinetti, D. Santos con Urta y Compañía, Sucesión de P. Pérez, Sucesión de R. Casacuberta, Sucesión de M. Rodríguez, J. Pose, S. R. de Tejera con F. C. C. del Uruguay (2), J. S. Pizano, Testamentaria de A. B. de Boggiano, Sucesión de L. B. de Rolando, Sucesión de Z. C. de Morales, Sucesión de C. Massironi.

Interlocutorias: — Testamentaria de M. Caldeiro, Sucesiones de B. da Costa y otros, Sucesiones de J. D. Rodríguez Rivadavia y otros, Sucesión de R. C. de Piotti, Sucesión de E. T. de Rodríguez, M. Catrufo (hijo) con J. Roddolo, Testamentaria de P. Gutiérrez, Banco H. del Uruguay con A. Mannucci, Sucesión de V. A. de Van Forwincel.

Definitivas: — J. Lima, Sucesión de M. Alvarez Susviela, F. Pozzi con herederos de J. C. Costa y otros, Testamentaria de J. Balvin.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión P. Cazenave, Sucesión J. Pico, Sucesión A. Cabral, Sucesión J. Corradi, Sucesión G. A. Zoardi, Sucesión A. Masanés, Sucesiones Z. Zino y otros, A. Mazzino con H. Escofet, J. G. de Rodríguez Alonso con J. C. Pérez Alvarez, J. V. de Parpagnoli y otros con A. C. de Curbelo, F. Basso, sucesión, incidente de A. de Sarav, D. Percontino e hijos con la sucesión P. Lungo, S. Omar con I. O. Dick y Manvell, J. R. Pérez, C. F. de Nelson, D. Qiet, Banco Español del Río de la Plata con la sucesión E. L. Isola, G. Oroño y otro con J. Silva, G. B. de Sá con H. Sá, D. Cazenave con G. G. Gutiérrez, C. A. Rabassa con L. Cabrera, Tercería de J. A. Cabrera, Sucesión F. Hernández, A. G. de Sánchez, D. C. de Souza, Sucesión Luis (a) Beltrán Curuchaga, A. B. Errecat, Testamentaria E. Lamond, Testamentaria J. M. Rodríguez, Concurso A. Machado, M. R. y C. Tomassini, Sucesión B. Travieso, M. M. de Leite de Foyos con J. L. de Foyos, J. P. Ramírez, el conc. de la sucesión con M. E. de Duhalde, Sucesión M. D. Barreiro, Sucesión M. Z. de Carli, Sucesión C. Junquer, J. Somaruga, A. O. de Mansilla con la sucesión J. M.a Olarte, Sucesión J. Passano, Testamentaria F. D. Montero, Sucesiones F. Frioni y otro, Concurso, J. Prando Algarate, Sucesión A. Fornelli o Jovenole, J. T. Mengotti con el Banco de Galicia y Buenos Aires, Testamentaria M. C. de Filipini, Sucesiones N. Facioli y otros, D. Freire y otros, Sucesión S. Domínguez, Sucesión L. G. Fernández.

Interlocutorias: — Sucesión J. Pico, R. L. Aicardi con C. Iglesias, Sucesión A. Galarza, A. López con la sucesión Ch. Puigarnau y Picó.

Definitivas: — Sucesión G. B. de Rey.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Dirección General de Aduanas con Soza y Pons, A. Estevarana denuncia mina de cobre, Dirección General de Impuestos Internos con P. Carvalho y Compañía, C. Fernández denuncia una mina, Dirección General de Aduanas con J. Benes y R. Bohomer, Fisco con Petillón, Galimberti y Compañía, J. Amo contra el Fisco por cobro de pesos, La Aduana de la Capital con J. Lima, El Fisco con A. Sosa, La Dirección General de Aduanas contra E. González y otros, Vecino y Compañía contra la Aduana de la Capital.

Interlocutoria: — C. Baragiola denuncia varias minas de turba en Carrasco.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Puig y Vincenti con R. Canals, V. Gutiérrez concordato preventivo extrajudicial, F. Santana con J. Cardellino, L. S. Bayarres y Cía. proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente J. Ruiz Fernández, J. Veneroso solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio e hijos de J. Pascual, V. Dorrego con P. Cauci e hijos tercería I. D. Dassori, J. M. Aguerrebere con G. Tellechea, J. Inda haciendo consignación a favor de J. Deambrosio, S. González con M. Noble Maire, E. Boriolo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, M. Kellog con J. Panosetti, Puig y Vincenti con F. Damico, J. A. Carnelli con N. Rodríguez y Compañía, P. Luna e hijo concordato preventivo judicial, G. Weill y Cía. con A. B. Peluffo, E. Robert y Cía. J. M. de la Vega con J. García, F. A. Matto con M. Arribillaga, Coates y Compañía con A. Walker, Salemmi y Costa proponiendo concordato preventivo judicial, P. Bersetche con Bonnafón y Cía. Cafferata y Cía. con G. Ruggiero, Banco Italiano del Uruguay con Delgue y Ardaitz, Moretti Ruiz y Compañía con R. Firpo, Banco Italiano del Uruguay con F. A. de Rivas, J. Pérez concordato preventivo extrajudicial, Salemmi y Costa proponiendo concordato preventivo judicial.

Interlocutorias: — L. Cirio y Cía. proponiendo concordato preventivo extrajudicial, O. J. Vanini solicitando se declare en quiebra a J. Demateis y Cía., Compañía de Materiales de Construcción con Pascale y Rolando, R. Varela con G. López tercería Regusci y Voulminot, C. Heinge con Viuda de Otto Grether y Compañía.

Definitivas: — J. F. León proponiendo concordato preventivo extrajudicial, R. Lema con J. Silla.

Reservadas: — 4 providencias.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — E. Barth y Cía. con V. Laconis, A. Berro con L. Curbelo, F. Gimenez: quiebra: incidentes sobre calificación, B. Palumbo con N. I. Olivera y A. Olivera, A. Risso, J. González y A. Sabini con A. A. Stéfano, A. Checchi con A. Risso, Razetti Hnos. con V. Giardulli, H. Cazaban con A. Panigatti, F. Ostapchenco concordato preventivo extrajudicial, Buch y Cía. con A. Saporiti, Oficio de la Comandancia de Marina, relacionado con la colisión del vapor brasilero "Ladario" y el paylebot argentino "D. Gayetano Cámara", A. Panigatti concordato preventivo judicial, S. P. Frattini con D. Valdes (2), Straud y Cía. con F. D. Farg, Fábrica Nacional de Sombreros, Compañía Nacional de Ropa Blanca y Hermann Krabb y Cía. con E. J. Neffa, E. Strabach con Razetti Hnos., Buch y Cía. con E. P. Cabrera, Chiarino Hnos. con P. Arcas y M. Labruz, Banco de Crédito con P. Faccio y T. Faccio, Hossein N. Buezzedin con E. J. Neffa, Banco de la República con J. Gallo, Brum Mauro y Cía. concordato preventivo extrajudicial, Hijos de G. A. Gamberoni con J. M. Anidope, Metzen Vincenti y Cía. con Esperón y Corbal, J. Supparo: quiebra, incidente sobre calificación, A. A. Gamberoni solicitando se haga una notificación, F. Caroso: concordato preventivo judicial, S. Beterreche solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con M. Boccio, L. Fernández y Fernández concordato preventivo judicial, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de Primer Turno en autos M. Loyo: concordato preventivo, Oficio de la Jefatura en autos E. Risso e hijos: quiebra, J. V. Torres con J. A. Dogliotti, Oficio del Juzgado Civil e Intestados de Tercer Turno en autos Sucesión "Isaías Sixto Baroni", A. Guesta con A. Gariazzo y G. L. Montiel, J. M. Mailhos con S. Rodríguez, N. A. de Souza con Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la vida y Caja de Pensiones "La Mútua", Movimiento Administrativo.

Interlocutorias: — E. Grecco con J. Crespo, Banco de la República con F. Silva y Ferrer.

Definitivas — P. Mañé y C.a con R. Estrada; Rossi y C.a con P. S. Gil; M. y P. Silva, concordato preventivo extrajudicial; Sosa Ponce Hnos.; matrícula de comerciantes; E. Tolosa con M. Moreau y M. C. Solari; Banco de Crédito con A. O. Risso y A. Risso; J. Abreu, quiebra.

Reservadas: tres.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite — J. Fernández, ciudadanía; J. Cruz Caparray, ciudadanía; F. A. Laurido Peña, inscripción en el Registro del E. Civil; D. Dinetti, ciudadanía; M. Fulpi y otros con J. Molinari; E. Rodríguez, ciudadanía; D. P. Mazza con J. V. Berdié; A. Mónaco con H. Prefacio; Oficio del Juez Ldo. Departamental de Soriano N.o 2143; B. Delucía, ciudadanía; M. Sparano, solicitando la reclusión de un hijo; N. Isualdi con A. Segundo Ravera, divorcio por la sola voluntad de la esposa; S. Lussich, ciudadanía; M. San Román y E. Rey, convenio; A. Maldini y C.a con D. Iglesias, reconocimiento de firma; M. S. Gandolfo con E. Sá, reconocimiento de firma; E. Cristaldo Sotelo, ciudadanía; D. Zenatti con P. Cabral, divorcio; E. Saulander, ciudadanía; J. Croci, ciudadanía; J. J. Scaglia, ciudadanía; A. de Buti, ciudadanía; N. Vázquez, ciudadanía; J. Perez Rivas, ciudadanía; G. Fernández, solicitando cumplir el artículo 113 del C. Civil; J. Bruno, auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil; V. Heredia, ciudadanía; J. Negrini, incapacidad; J. Castiñeira, ciudadanía; T. Moore con A. Mayrán, divorcio; S. Acosta con J. Anselmi, divorcio; E. Santander, ciudadanía; B. Vila, ciudadanía; R. Lopèz, ciudadanía; T. Moore con A. Mayrán, divorcio; E. Perez, ciudadanía; J. Ibarra con Sucesión A. González; F. Rodríguez artículo 113 del C. Civil; A. Famolo, sucesión; C. Alamilla, inscripción en el Registro del E. Civil; J. Gaibisio, incapacidad; M. P. Estevez, incapacidad; A. Villar, ciudadanía; J. N. de Roca Roselló, información; S. Urrutia, solicitando que su hijo Luis vuelva al hogar; M. Martino con P. Etchebarne; S. M. de Volonté con C. Volonté; Oficio del Juzgado de lo Civil de 3.er turno N.o 2271; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1.er turno N.o 2200; S. Aprile con Suc. L. Frasó; Exhorto del señor Juez Ldo. de Maldonado N.o 2009; J. Bordadiar con B. Zunino; S. Vileriño, sucesión; J. Señorans con R. Golpe, divorcio incidente; M. Soutan, ciudadanía; G. G. Martínez, antecedentes; J. D. Cantos, ciudadanía; F. G. Cámara, ciudadanía; M. Gandara, ciudadanía; M. González, antecedentes; J. Vidal, ciudadanía; J. A. Mazzuco, solicitando nombramiento de tutor dos providencias de trámite; M. Fupi con J. Molinari; E. Peña, ciudadanía; M. Gesto, ciudadanía; P. Ramírez con C. Torrens, divorcio; E. Ramponi, auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del C. Civil; F. Fala de Gentile, inscripción en el Registro del E. Civil; M. Saviña con E. Saviña, alimentos; P. Uriarte con T. Castaquello, divorcio; F. Sanz (hijo) con H. Solsano; N. Carrasco con A. Rueda y otros; M. Puertollano con P. A. D. Eliseo; M. Penedo con M. Pena; J. Sojo y J. Domínguez; J Giloca, ciudadanía; A. Pangera, ciudadanía; Circular de la Excma Alta C. de Justicia N.o 4700; M. Dupoy, solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil; J. Gaibisso, incapacidad; M. Mandide incapacidad, dos providencias de trámite; M. B. Estevez, incapacidad; M. Casanave, información, dos providencias de trámite; C. Van Doncelar con J. N. Pastorino; cobro de pesos; E. Perez, ciudadanía.

Interlocutorias — O. Llupes con E. Wells, divorcio; R. Anido, testamentaria; D. Vigil, sucesión.

Definitivas — F. Hernando, ciudadanía; B. Vila, ciudadanía; R. López, ciudadanía; J. García e I. Roves, inscripciones en el Registro del E. Civil J. Guibano, ciudadanía; A. Rocha, ciudadanía; M. P. de Sconamiglio, inscripción en el Registro del E. Civil; S. Borrajo, ciudadanía; M. Sees de García, sucesión; A. Correa, ciudadanía; N. Piemonte ciudadanía; C. Severo ciudadanía; M. Aerosa con J. Sekulide, reivindicación.

2 Reservadas.

José Pedro Barbot, Actuario.

Avisos del día

Consejo Nacional de Higiene

Se previene al público que con motivo de haberse establecido el horario de verano, la Oficina de Vacunacion que funciona en el local del Consejo Rincón N.o 467, se encontrara abierta de 8 a 12 horas.—La Secretaría.

3909dic14.

Antonio S. Zorrilla

LINDO CHALECITO AL LADO DEL PRADO

¡CAMINO DE CASTRO núm. 210!

Casi esquina Ganaderos (antes Dovi-tis). Con tranvía eléctrico a la puerta.

Mide 12 metros 50 de frente y una superficie de 752 metros 66 dects. — Paraje alto y alegre, rodeado de valiosas quintas y jardines.— Produce $ 45.00 mensuales. Facilidades en el pago.

El Domingo 5 de Diciembre

A las 5 1|2 de la tarde

Venderé este moderno chalecito con cinco piezas, terraza, baño, cuarto de servicio, despensa, galería, gallinero, jardín y quinta, pozo séptico, etc. — Calefacción, luz eléctrica y aguas corrientes.

Reconoce un gravámen de $ 3.500 en cédulas serie P a favor del Banco Hipotecario que el comprador puede tomar a su cargo al tipo de cotización en Bolsa el día de la escritura. Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Puede visitarse de 3 a 6 p. m. Más informes en mi oficina Misiones 1364.

3912-dic.5.

José L. Laugarou

El Jueves 16 de Diciembre

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall AGRACIADA, 1733 esquina Cuareim

Carneros Lincoln y Romney Marsh y Toro Durham

importados de Inglaterra por los señores Sidey y Foels.

20 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes, de las más importantes cabañas.

20 carneros Romney Marsh de 2 y 4 dientes, excelentes ejemplares.

Redgorton Actor hermoso Toro Durham

excelente padre de cabaña, nacido en Febrero de 1911, hijo del gran toro SIR AUGUSTUS, padre de gran número de famosos reproductores, descendiente de la célebre tribu de los Augustus y de la excelente vaca Belle of Lincoln, una de las mejores vacas de Escocia, ganadoras de varios primeros premios y campeonatos.

ENSEGUIDA

LIBANO, padrillo de 3 años raza árabe, tordillo negro, hijo del renombrado padrillo Kaffa.

1 yegua pura por cruza raza Percheron, de 3 a 4 años, próxima a parir.

Nota: Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. La entrega concluido el remato.

3914-dic.16.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor—De la cómoda y bien situada casa quinta en Colón. Posición ideal. Lo mejor de lo mejor. En la Avenida Lezica.

EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE

A las 4 1|2 de la tarde

Venderé la indicada propiedad, casa-quinta, con frente al principio de la gran Avenida Lezica, a 200 metros del Billar de ese nombre, o sea de la Plaza Colón. Consta de 5 grandes piezas, algibe, cantidad de árboles frutales, jardín al frente. Area total, 1462 metros, más o menos, o sean 17 x 86 de fondo.

Se dan algunas facilidades en el pago, si se desea. Títulos buenos. Escritura de cuenta del comprador. Seña: $ 200.00. Por más detalles pídanse programas en Justicia 2068. Teléfono 29 Aguada. Nota: Se puede visitar. El 41 pasa por el frente.

3907-dic. 5.

Josè L. Laugarou

El Miércoles 22 de Diciembre a las 2 y 1|2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Judicial. — Al mejor postor. — De 10 buenas fracciones de campo. — En un solo lote

en el paraje denominado "Arroyo Llano" en el departamento de San José, con las poblaciones, plantíos, alambrados y demás mejoras que contienen.

Todo con un área total de 339 hectáreas 1762 metros 51 decímetros

EDICTO: Por mandato del señor Juez L. de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Londres y Río de la Plata contra Ramón Otero, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Diciembre, a las 2 y 1|2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de **diez fracciones de campo** situadas en el paraje denominado Arroyo Llano en el departamento de San José, con sus poblaciones, alambrados, plantíos y demás mejoras que contienen, que a continuación se detallan: (A) Una fracción que está formada por la chacra N.o 4 del grupo N.o 8 en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, de **Ciento una hectáreas 8275 centiáreas 78 decímetros**, linda por el Norte con la sucesión de don Juan Menéndez, don Daniel García y Compañía y el nombrado Otero, por el Oeste con el Arroyo Las Piedras en una parte que forma rincón con la línea de alambrado — divisoria de la Sucesión Menéndez, con calle Vecinal y con la Sucesión de José Suárez, por el Este, con el Arroyo Llano en parte y en otra parte con don Francisco Pérez y por el Sur con la referida Sucesión Suárez y calle vecinal. (B) Otra fracción compuesta de **cuarenta y nueve hectáreas 2323 centiáreas y 5 decímetros**, linda por el Norte con el señor Otero, por el Sur con don Luis Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste calle en medio con las chacras N.os 14 y 15, según el plano levantado en Febrero de 1885 por el agrimensor don Evaristo Martínez Calderón. (C). Otra fracción compuesta de **trece hectáreas 9345 metros y 99 decímetros**, lindando por el Norte con don Froilán Bentancour, por el sur con doña Victoria B. de Callero, por el Este con doña Juana Cabrera y por el Oeste con don Manuel Eguzquiza, (D). Otra fracción compuesta también de **trece hectáreas, 9345 metros y 99 decímetros** confinando por el Norte con don Rafael Suárez calle por medio, por el Sud con doña Juana Cabrera, por el Este con doña Catalina Bentancour y por el Oeste con don Ramón Otero y don Natalio Bentancour, (E). Otra fracción compuesta de una extensión superficial de **diez y ocho hectáreas 2625 metros 55 decímetros**, lindando por el Norte con el ejecutado señor Otero, por el Sur con la fracción N.o 1 de doña Matilde Lema y con la N.o 3 de los herederos de Generosa Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste con calle vecinal. (F). Otra fracción compuesta de una extensión superficial de **trece hectáreas 9345 metros**, está situada en el Arroyo Llano, primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, designada con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel B. Rodríguez y linda por el Norte con la fracción 4 de don Juan Bentancourt, por el Sur con la fracción N.o 6 de Natalio Bentancourt, por el Este con la fracción 12 de Gregorio Betancour y por el Este con la fracción B de don Juan Cabrera y parte de don Manuel Egusquiza. (G.) Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la quinta sección del departamento de San José señalada con el N.o 4 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne el 10 de Agosto de 1900, compuesta de una extensión superficial de **treinta y cuatro hectáreas 3114 metros 66 decímetros**, lindando por el Norte con la fracción número 5, por el Sur con calle Vecinal en 369 metros 25 centímetros, por el Este con Elisa Rita Barredo en 1091 metros 70 centímetros y por el Oeste con la fracción número 3, (H). Otra fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la séptima sección del departamento de San José en la primera fracción del Ejido de la citada ciudad de San José, compuesta de una extensión superficial de **sesenta y tres hectáreas 67 áreas, 01 decímetro**, la que, según plano levantado, de don Manuel D. Rodríguez en Noviembre de 1909, linda por el Norte con el ejecutado Otero y con doña Catalina Bentancour, por el Sur con calle Vecinal y don Basilio López, por el Este con Arroyo Llano y por el Oeste con el citado Otero, Froilán Bentancor doña Victoria B. de Callero, los señores Estradé y Carbajal y la Susesión Zenona Bentaucor. — (I.) Otra fracción de terreno de siete **hectáreas 9322 metros 21 decímetro** señalada con el número cinco en el plano respectivo, sita en la tercera zona de la séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con la fracción cuatro, por el Sur con Rafael Suárez, por el Este con Matilde Lema y por el Oeste con calle vecinal, y (J). Otra fracción ompuesta de **veintidós hectáreas 1364 metros, 30 decímetros**, sita en la primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, Séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con Rafael Suárez, al Sur el señor Ramón Otero y Sucesión Bentacour calle por medio, al Este el Arroyo Llano y al Oeste Sucesión Viñas, calle por medio, Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el (10 o|o) diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.

Montevideo, Noviembre 29 de 1915. — Patricio A. Pereira, Actuario.

3908-dic. 22.

Junta de Administración Militar

Licitacion pública—2.o y último llamado

Llámase a licitacion pública por segunda y última vez para la adquisicion de: 2000 metros casimir azul oscuro. 3900 metros cheviot. 2000 metros percalina negra ordinaria. 2000 metros cretona ordinaria amarilla. 2000 metros satinet ordinario. 1000 cordones para marinero. 100 docenas camisetas para marinero. 100 docenas pañuelos de seda para idem. 500 barboquejos para kepí de oficial. 20 kilos broches blancos núms. 3 y 4. El pliego de condiciones y las muestras se encuentran a disposicion de los interesados todos los dias hábiles de las 8 a las 12 en la Seccion Informes y Aduana de esta Administracion. Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se recibirán el día 11 del corriente a las 10, en cuyo día y hora serán abiertas por el escribano de la Administracion con cualquier número de propuestas que se presenten, en presencia del Administrador General y de los interesados que concurran, reservándose la Administracion el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera a los intereses del Estado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1915.—Manuel M. Sanchez, secretario general.

3906dic11.

Junta de Administración Militar

(CANTINAS)

Licitacion pública—1er. llamado

Llámase a licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos destinados a la provision de las cantinas militares, 240 cajones aceite de olivo. 21.000 kilos arroz glace. 120.000 kilos azúcar molida. 24.000 kilos fariña Porto Alegre. 24.000 kilos fideos especiales. 30.000 kilos grasa de caracú. 48.000 kilos harina de trigo de 1.a. 30.000 kilos jabon amarillo común. 48.000 kilos yerba mate de Curityba. El pliego de condiciones se encuentra a disposicion de los interesados en la Seccion Informes y Aduana de esta Administracion, todos los dias habiles de 8 a 12. Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se recibirán el dia 13 del corriente a las 10, en cuyo dia y hora serán abiertas por el escribaño de la Administracion, si las propuestas presentadas lo fueran en número legal, en presencia del Administrador General y de los interesados que concurran, reservándose el derecho la Administracion de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera a los intereses del Estado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1915.—Manuel M. Sanchez, secretario general.

3905dic12.

Junta de Administración Militar

Licitacion pública—1er. llamado

Llámase a licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos con destino a la provision del ejército y armada nacional.—15.000 kilos azúcar molida. 850 kilos azúcar refinada en pancitos. 2500 kilos aceite refinado en latas chicas. 200 kilos aceite de olivas. 90 kilos bacalao. 6000 kilos café Rio en grano. 28.000 kilos fariña Porto Alegre. 1500 kilos fideos especiales. 150 kilos garbanzos. 1800 kilos harina de trigo de 1.a. 3800 kilos grasa de caracú. 200 kilos hongos secos. 24.000 kilos papas. 600 kilos pimentón dulce. 800 kilos porotos blancos grandes. 400 kilos pasta de tomate en cuartos. 400 kilos queso duro. 400 kilos fresco. 1400 kilos tocino. 400 litros vinagre. 400 kilos dulce de membrillo. 14.000 kilos yerba mate de Curityba. 400 kilos trigo candeal. 400 kilos maíz morocho. 15 000 sal gruesa. El pliego de condiciones se encuentra a disposicion de los intersados todos los dias habiles de 8 a 12 en la Seccion Informes y Aduana de esta Administracion. Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se recibirán el día 13 del corriente a las 10, en cuyo día y hora si concurrieran licitadores en número legal, serán abiertas por el Escribano de la Administracion en presencia del Administrador General y de los interesados, reservándose el derecho en rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera.—Montevideo, Diciembre 2 de 1915.—Manuel M. Sanchez, secretario general.

3904dc12.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Maldonado—El sábado 4 de Diciembre de 1915. — Con coche restaurant.

Salida de Central 9.10, Yatay 9.20, Pando 10.5, Empalme Olmos 10.33, Las Toscas 10.46, Mosquitos 10.58, Las Flores 11.58, Pan de Azúcar 12.3, San Carlos 13.3, Maldonado 13.22.

Los boletos de la serie A serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el lunes 6 a las 18 y los de la serie B por trenes ordinarios hasta el jueves 9 de Diciembre.

Boletos de ida y vuelta, $ 2.50, 1.50 y 4.00.

Central a Colonia Suiza, Rosario y Colonia—El domingo 5 de Diciembre. —Con coche-restaurant.

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.5, San José 8.7, Bifurcación 8.25, González 8.43, Mal Abrigo 9.7, Cufré 9.27, Colonia Suiza 9.55, Rosario 10.17, Colonia 11.45.

Los boletos de la serie A serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 18.15 y los de la serie B por trenes ordinarios hasta el miércoles 8 de Diciembre.

Boletos de ida y vuelta: a Colonia Suiza, $ 2.50, 2.00 y 4.00; a Rosario, $ 2.80, 2.30 y 4.50; a Colonia, $ 3.50, 2.50 y 5.00.

Central a Minas—El miércoles 8 de Diciembre—Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.50, Yatay 7.0, Pando 7.45, Pedrera 8.12, Tapia 8.28, Migues 8.48, Montes 9.2, Solís 9.24, Ortiz 9.36, Minas 9.55.

Los boletos de la serie A serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día a las 18.30.

Boletos de ida y vuelta, $ 1.50, 1.00.

Central a Nico Pérez—El domingo 5 de Diciembre — Con coche-restaurant.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.55, Sauce 8.41, Santa Rosa 9.6, San Ramón 9.45, Fray Marcos 10.16, Rebolledo 10.59, Cerro Colorado 11.30, Mansavillagra 12.13, Nico Pérez 13.15.

Los boletos de la serie A serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Nico Pérez el lunes 6 a las 6.40 y los de la serie B por trenes ordinarios hasta el jueves 9 de Diciembre.

Boletos de ida y vuelta, $ 4.00, 3.00 y 6.00. — C. W. Bayne, Administrador General.

3911-Dic.5.

SECCION COMERCIAL

FLETES MARITIMOS

107 CHELINES POR LOS DE AVENA

Se comentan en los círculos comerciales algunos contratos de fletes marítimos que se han realizado para cargar avena en el mes de Enero próximo a 107 chelines por tonelada, de Bahía Blanca a puertos ingleses.

Estos contratos dan idea de la situación de la plaza y de la falta de bodegas disponibles que existe para cargar en los primeros meses del año entrante, lo que obligará a los cargadores y exportadores a pagar fletes sumamente cuantiosos.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	236.709.330.090
Entraron	393.264
Suma	236.709.723.354
Salieron	—
Existencia caja	236.709.723.354

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	68.670.682.870
Entraron	41.327.040
Saldo	68.712.009.910
Encaje total	305.421.733.264

BOLSA DE PARIS

PARIS, 1—Esta Bolsa de Comercio operó en calma.

La renta francesa de 3 o|o se cotizó a 64 y 1|2 o|o.

La libra esterlina se vendió a 27.74 francos.

Lino de la nueva cosecha

Contratos para entregar en Enero y Febrero

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunica que el mercado de cereales se mantiene en la más rigurosa espectativa en todo lo que se refiere a transacciones a término sobre productos de la nueva cosecha, que está a punto de empezar a recogerse.

El único renglón que forma una excepción, por el momento, — lo que se atribuye también a la dificultad de los embarques — es el lino, sobre el que se conocen en plaza algunas transacciones.

Se han hecho negocios en forma corriente, para entregas de lino en Enero y Febrero, sobre lotes que varían entre 1.000, 500 y 400 toneladas, a 12 pesos en dársena y 11.80 a cargar en Rosario.

Registro de arrendamientos

Campo de pastoreo situado en las Cañas 7.a sección del departamento del Durazno compuesto de 466 hectáreas 7064 metros plazo de 4 años y renta anual de $ 540 hasta que se coloque el alambrado de ley y después $ 810.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 1	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	—	—
Pedro Ferrés y Cía.	—	—
Cabezas	—	45.877

En igual fecha de 1914, 63 233.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 1	Total
Frigorífica Uruguaya	298	14.983
Frigorífico Montevideo	1.195	52.913
Cabezas	1.493	67.896

En igual fecha de 1914, 48 925.

Para Abasto

Entraron 510 cabezas de ganado.

Exportación de carnes congeladas

Embarques efectuados en el puerto de Buenos Aires:

Frigorífico Armour:

Para Liverpool, por vapor "El Uruguayo", 9486 cuartos vacunos congelados.

Las Palmas Produce Co:

Para Liverpool, por vapor "Highland Brigade", 4000 carneros, 26.311 cuartos vacunos congelados.

Oscilaciones en los precios de los cereales

LIVERPOOL, 1—El trigo para entregar en este mes se cotizó con 9 peniques de alza por quarter.

Para entregar en este mes el lino subió 8 peniques por quarter.

NUEVA YORK, 1—Para entregar en este mes, el trigo subió 1.5|8 centavos por bushel.

CHICAGO, 1 — Para las entregas en este mes el trigo subió 2 1|4 centavos por bushel. Para Mayo de 1916 el alza fué de 2 1|2 centavos por bushel.

El maíz para entregar en este mes subió 1 centavo oro por bushel.

DULUTH, 1—El lino de entrega en Diciembre subió 3|4 de centavo oro por bushel.

Situacion de los mercados de cereales

NUEVA YORK, 1—Los grandes especuladores realizaron hoy en ésta importantes compras de trigo.

El maíz disponible tuvo mucha demanda y se cotizó firme.

CHICAGO, 1—El trigo para Mayo de 1916 se cotizó muy firme.

El maíz se cotizó firme y la avena con mercado sostenido.

DULUTH, 1—El lino para las entregas se cotizó en baja.

Existencia de cereales en los E. Unidos

NUEVAYORK, 1—Según lo informa el departamento de Agricultura, las existencias visibles de trigo en Estados Unidos alcanzaban a bushels 74.000.000 y las de maíz a 4.200.000 bushels.

Las existencias en la semana próxima pasada sumaban 68.100.000 bushels de trigo y 3.800.000 bushels de maíz.

En igual fecha de 1914 había una existencia de 88.800.000 bushels de trigo y 3.400.000 bushels de maíz.

ALGODON

LIVERPOOL, 1—Para las entregas de este mes, el algodón se cotizó a 7.27 peniques la libra; a 7.24 7.21 para Enero, y 7.16 para Febrero de 1916.

Hoy se vendieron 10.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 1 El algodón de entrega se vendió a 12.19 centavos oro la libra; para Enero de 1916 a 12.32; para marzo, a 12.q2, y a 12.82 para mayo.

EXPORTACION

"Alacrita", vapor italiano.

Para Génova: 38 fardos cueros becerros, becerritos y nonatos secos, 55 fardos cueros corderitos id, 62 cajones lenguas conservadas, 94 id extracto, 390 fardos lana, 558 cueros vacunos salados en líos, 5.000 cueros vacunos secos.

"Hostilius", vapor inglés.

Para Cienfuegos: 1005 fardos carne tasajo.

Para Habana: 500 cueros becerros secos, 20.074 fardos carne tasajo.

Para Wilmington: 5724 bolsas guano.

Para Boston: 271 fardos lana.

Mercado de lanas

El mercado de este textil continúa muy encalmado, debido a la retracción en que permanecen los compradores. Para las pocas operaciones que se efectuaron, rigió la siguiente cotización:

	10 kilos
Supras	$ 6.15 a 6.20
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.— " 6.10
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas	" 5.85 " 5.95
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 5.65 " 5.70
Id. id. buenas	" 5.50 " 5.60
Id. id. regulares	" 5.30 " 5.40
Id. id. bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	$ 5.65 " 5.70
Id. Buenas	" 5.50 " 5.60
Id. Regulares	" 5.20 " 5.30
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo	"
Id. Con semilla o flechilla	"
Id. Rapón	"
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 " 2.90

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.65 " 7.70
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.20 " 7.30
Inferiores	Sin cotización

Medianas

Superiores	$ 7.55 a 7.60
Buenas	" 7.40 " 7.50
Regulares	" 7.10 " 7.20
Inferiores	Sin cotización

Gruesas

Superiores	$ 7.25 a 7.30
Buenas	" 7.10 " 7.20
Regulares	" 6.80 " 6.90
Inferiores	Sin cotización

Lincoln

Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"

Cordero

Limpio y largo	Sin cotización
Con semilla	"
Con rapón	"

Barrigas

Según clase y condición	$ 3.40 a 3.50

ENTRADAS

Por Estación Central. — Jacobo Etcheverry, 31 bolsas; a Valentín Fereyra, 5 fd.; a F. P. Arroso, 143 fd.; a Juan Bonilla, 19 fd.; a B. y Otegui, 30 fd.; a Taranco y Cía., 60 fd.; a Balparda y Cía., 29 fd.; a Gandolfo y Morere, 10 fd.; a Leopoldo Casas, 42 fd.; a Juan Arigón, 16 fd.; a F. B. Helguera, 112 fd.; a Grela y Cía., 53 fd.; a Helguera y Goicoechea, 72 fd.; a Tellechea Lessa y Cía., 83 fd.; a N. Inciarte, 9 fd.; a Brizzo Presno y Cía., 20 fd.; a G. Ponce de León, 22 fd.; a L. Cadenas, 33 fd.; a Viuda de Aguerre, 29 fd.; a S. I. Goyena, 7 fd.; a Beramendi, 10 fd.; a Juan D. Barragué, 7 fd.; a Pesquera y Cía., 40 fd.; a Viuda de M. Rodríguez, 18 fd.; a Céspedes, Arocena y Magariños, 20 fd.; a N. D. Vidal, 40 fd.; a Pedro P. Etchemendy, 47 fd.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La demanda para este fruto continúa muy limitada, cotizándose con flojedad dentro de estos límites:

Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.75 a 5.80
Id. campo, id. id. id.	" 5.60 " 5.70
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.30 " 5.50
Id. id. según recargo de garrapata	" 5.— " 5.20
Id. pesados e inservibles	" 3.70 " 3.80
Id. becerritos sin garrapata	" 5.60 " 5.70
Id id con garrapata	" 2.80 " 2.85
Id. nonatos al barrer	" 5.60 " 5.70
Id. id. de vientre e inservibles	" 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.40 " 5.50
Id. según recargo de garrapata o de verano	" 5.— " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.70 " 5.80
Id. id. regulares o recargados de verano	" 5.40 " 5.50
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.50 " 5.60
Id. id. regulares, despachado	" 5.20 " 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos	" 5.— " 5.20
Id. anchoso, desparejos, s|conjunto	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos, buenos lotes, s|conjuntos	" 4.90 " 5.—
Id. inferiores a regulares, sg|conj.	" 4.30 " 4.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Pocos negocios se realizaron hoy en este producto, obteniéndose los precios señalados a continuación:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, s|garrapata	$ 8.20 à 8.40
Vacas de 18 kg arriba (promedio 22 kilogramos arriba)	" 7.20 " 7.40
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 7.00 " 7.20
Vaquillonas de 15 à 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.20 " 6.30
Terneras de 10 à 14 id id id id	" 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id regulares	" 0.50 " 0.60
Id id vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Mercado casi paralizado y flojo, dentro de estos límites:

	Kilo
Merinos, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	$ 0.330 " 0.340
Id. id. 1|4 lana arriba, sg. conj.	" 0.270 " 0.290
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.180 " 0.200
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Cruzas, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	" 0.380 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg. conj.	" 0.280 " 0.310
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.180 " 0.200
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, estac. 1|2 lana arriba, s|c.	" 0.320 " 0.330
Id id. id. 1|4 lana arriba, sg|conj.	" 0.270 " 0.290
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. id. pelados	" 0.180 " 0.200
Id id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Ventas corrientes a estos precios:

	10 kilos
Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal desechos	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.92 " 0.95
Salados	" 2.60 " 2.70
Potrancas	" 115 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CERDA

Se opera poco y dentro de estos límites:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, pero neto	$ 3.75 à 3.80
De vaca sin garra	" 3.70 " 3.75

PLUMA

He aquí los precios que rigen:

	Kilo
Buena y fresca	$ 3.10 a 3.30
Regular	" 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO

Para este grano el mercado no varía, rigiendo la siguiente cotización:

	100 kilos
Superiores del litoral	Sin existencia
Buenos	$ 6.70 a 6.80
Regulares	Sin cotización
Superiores del interior	Sin existencia
Buenos	$ 6.70 a 6.80
Regulares	Sin cotización
De fideos bueno a superior, sg|clase	Nominal
Id. regulares id.	

ENTRADAS

Por Estación Central.— A Enrique Storace, 204 bolsas.

MAIZ

Sigue operándose a los precios señalados a continuación:

	100 kilos
Cuarentino nuevo y seco	$ 2.20 a 2.25
Morocho bueno a superior	" 2.— " 2.05
Morocho regular	" 1.90 a 1.95
Común, buenos a superiores, secos	" 2.— a 2.05
Id. regulares	" 1.95

ENTRADAS

Por Estación Central.— A J. Etcheverry, 162 bolsas; a Serapio Urán, 41 fd.; a H. y Goicoechea, 97 fd.; a W. Berta, 32 fd.; a R. E. Butler, 41 fd.; a Comisión Fomento, 33 fd.; a Vanini Hnos., 82 fd.; a Juan Badetto, 200 fd.; a D. Veracierto, 29 fd.; a Luis San Martín, 145 fd.; a R. Barreiro e hijo, 67 fd.; a E. Storace, 63 fd.; a Céspedes, Arocena y Magariños, 154 fd.; a Rodríguez y Amespil, 420 fd.

Por Estación Bella Vista.— A Rodríguez y Amespil, 389 bolsas; a Jacobo Etcheverry, 132 fd.

LINO

Colócase a estos precios:

	100 kilos
Base 4 0|0, cuerpos extraños para exportación	$ 4.90

FORRAJES

He aquí los precios actuales:

Forrajes viejos	Nominal
Alfalfas nuevas, especiales	$ 2.40 a 2.60
Id. id. buenas	" 2.— " 2.20
Mezclas id. s|estado	" 1.60 " 2.—
Pastos nuevos, según estado	" 0.90 " 1.10
Id. cuchilla y bañado	" 0.70 " 0.85
Paja	" 0.70 " 0.80

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca	$1.13
Id Extra id id	" 1.07
Id 1.a id id	" 1.03
Id 2.a id id	" 0.93
Id de maíz	" 0.45
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo 100 kilos	$ 1.60 " 1.70
Id id exportación id.	sin cotización
Afrechillo, consumo	" 1.80 " 2.00
Id exportación, id	sin cotización
Granzas	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 30

Por Estación Central.— 1222 bolsas lana, 236 atados y 21 fardos lanares, 887 cueros vacunos secos, 8 id. salados, 18 cueros potro, 4 atados y 13 cueros becerros, 16 atados corderos, 5 bolsas cueros vacunos, 264 atados paja, 1666 bolsas maíz.

Por Estación Bella Vista.— 521 bolsas maíz, 27 id. porotos, 26 atados paja.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central.— A Juan Bonilla, 12 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 1 cuero becerro; a B. y Otegui, 9 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 12 fardos lanares, 22 cueros vacunos secos; a Taranco y Cía., 13 cueros vacunos secos; a L. Casas, 13 cueros vacunos secos; a J. Liard, 445 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 2 atados becerros; a Fco. B. Helguera, 8 atados lanares, 9 cueros vacunos secos; a H. y Goicoechea, 8 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 7 atados corderos; a G. y Beramendi, 8 fardos lanares, 62 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a F. P. Arrosa, 78 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 10 cueros becerros; a Balparda y Cía., 20 cueros vacunos secos, 194 id. id. salados, 10 cueros potro, 2 atados becerro, 1 bolsa cerda; a Germán Ponce de León, 60 cueros vacunos secos.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Reina Victoria Eugenia", vapor español, para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, saldrá el 2 de Diciembre. Correspondencia ordinaria, 15 h. del día 2; recomendada, 13 h del mismo día.

"Avon", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña, saldrá el 3 del corriente. Correspondencia ordinaria 17 h. del 3. Recomendada 15 h. del mismo día.

Vapores á llegar

DICIEMBRE

"Hortensius", inglés, el 2 de Nueva York.

"Orita", inglés, el 12, del Callao.

"Oronsa", inglés, el 12, de Liverpool.

"Gelria", holandés, el 18, de Amsterdam.

Vapores á salir

DICIEMBRE

"Reina V. Eugenia", español, el 2, para Bilbao.

"Avon", inglés, el 4, para la Gran Bretaña.

"Hyperia", inglés, el 5, para Nueva York.

"Voltaire", inglés, el 10, para Nueva York.

"Hyanthes", inglés, el 12, para Nueva York.

"Orita", inglés, el 12, para la Gran Bretaña.

"Oronsa", inglés, el 12, para el Callao.

"León XIII", español, el 13, para Bilbao.

"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona.

"Hesperides", inglés, el 20, para Nueva York.

"Hortensius", inglés, el 20, para Nueva York.

"Vauban", inglés, el 24, para Nueva York.

"Gelria", holandés, el 25, para Amsterdam.

"Hellenes", inglés, el 30, para Nueva York.

Entradas de ultramar

Día 30

Vapor CAFAC

Coronel, el 18 del pasado, de bandera inglesa y 1951 toneladas, capitán Ramsay y 36 tripulantes, a Wilson, Sons y Ca., de tránsito.

Día 1.o

Vapor BOGOTA

Callao, el 30 de Octubre, de bandera inglesa y 2920 toneladas, capitán Barkley y 55 tripulantes a Maclean y Stapledon de tránsito.

Vapor TURAKINA

Nueva Zelandia, el 11 del pasado, de bandera inglesa y 5380 toneladas, capitán Parsons y 119 tripulantes a Mann George Dp. Ld., con la carga siguiente:

A la orden: 300 sacos avena.

Vapor INDEPENDENCIA

Paranaguá, de bandera argentina. Siguió para el Rosario de Santa Fé.

Vapor HIGHLAND PRIDE

Londres, el 6 del pasado, de bandera inglesa y 4705 toneladas, capitán Roberts y 92 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Londres:

Francisco Ventura, 10 cascos y 4 tambores pintura.

F. W. Gardiner, 1 cj lanas.

M. Brunet y Ca., 19 cjs galletitas.

P. Carvalho y Ca., 10 cjs te.

A. Barreiro y Ca., 4 fardos papel.

Banco de Londres, 1 cj papel.

J. Lansac e hijos, 4 cjs lanas.

Fernández y Ca., 8 cjs confitería.

Oneto, Vignale y Canale, 50 cjs te.

Pedro Velazco, 1 cj tubos de acero, 20 id laca, 1 id esencias, 3 id cápsulas, 1 id tejidos lana y algodón.

Nestle y Ca., 6 cjs almanaques.

Marexiano y Ca., 3 cjs llantas de goma, 1 id botones.

Pena y Ca., 1 cj arts de tennis, 1 id preparaciones.

Maple y Ca., 30 cjs muebles, 11 bultos alfombras, relojes, tapetes, camas, etc.

Juan Musante, 25 bultos ácido, droguería, arsénico, etc.

Manetti y Ca., 10 bultos droguería y farmacia.

José M.a Sneiro, 6 cjs droguería, loza, polvos, etc.

Luis M. Chela, 2 cjs droguería, 4 tambores trementina.

A. Soury y Ca., 1 cj papel carbón.

E. Cooper e hijo, 9 cascos rosina.

Coates y Ca., 4 cjs papel, 2 id confitería.

Christophersen Hnos., 2 cjs papelería, 9 fardos cartón, 3 cjs jabón.

O. Bottini, 3 cjs comestibles.

W. F. Adams, 3 cjs jarabe.

Compañía del Gas, 1 cj cepillos, 2 id capas candentes, 1 id vidriería.

Beisso y Ca., 2 cjs droguería, 1 id confitería, 2 id bicarbonato de soda, 2 id alimentos, 3 id azufre, 1 id ollas.

P. Bordes y Ca., 5 cjs pimiento, 5 id harina de avena.

V. Martínez y Ca., 1 cj esencias, 1 id pasta de pescado, 1 id salsa.

Mateo Brunet y Ca., 2 cjs cacao, 100 id ladrillos para limpiar, 6 sacos pimiento, 5 id pasas Corinto.

Chiarino y Ca., 53 cjs comestibles, 100 id ladrillos para limpiar.

Amy y Henderson, 11 cjs arts. papel, 6 id comestibles, 3 id jabón, 9 id tela impermeable, 1 id arts seda.

Aguas Corrientes, 13 cjs papel higiénico.

Christophersen Hnos., 1 fardo alfombras, 2 cjs confitería.

Moor Hnos., 1741 sacos papas, 1500 id id, 60 cjs ginebra, 40 id whisky 10 id bitter, 100 id pasas.

Ferrati y Ca., 6 fardos cartón, 2 cjs arts. de id.

Roch, Capdeville y Ca., 1 cj azul, 3 id alimento, 1 fardo canela.

A la orden: 3 cjs muebles, 1 id pantallas para lámparas, 1 id cuellos, 1 id id, 22 id te, 3 id barniz, 25 id jugo de limas, 50 id coco, 95 bultos te, 13 fardos papel, 1 cj tejidos, 2 id cuellos, 1 id cuellos, 1 id camisas.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 30

Nueva Palmira, el 22 del corriente, pailebot nacional "San Juan Bautista", de 30 toneladas, patrón Martín y 3 tripulantes a Vidal y Battestín con la carga siguiente:

Juan Martín, 23 esterios leña.

A. Alvarez y Ca., 138 bolsas maíz.

E. Storace, 240 bolsas afrechillo, 120 id maíz.

J. M. Suárez, 25 atados cueros lanares, 1 id id corderitos, 1 id nonatos, 1 cuero yeguarizo, 33 id vacunos.

Taranco y Ca., 8 bolsas lana, 212 id maíz.

Buenos Aires, el 30 del pasado, vapor argentino "Lisboa", de 956 toneladas, capitán Loncanizza y 49 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Angel Sica, 21 cjs damascos.

A. Carluccio, 5 cjs papelería.

O. Peluffo, 10 tambores cloruro de cal.

Expreso Villalonga, 15 cjs desnatadoras.

M. Mojana y Ca., 2 cjs cera.

Ruvertoni y Ca., 5 cjs y 2 fardos queso.

J. Wessemann, 6 cjs hilo.

Bankier y Lyon, 10 cjs ginebra.

Usinas Eléctricas, 1 cjs partes para quemadores.

Frigorífico Montevideo, 1100 cjs desarmados.

A. López y Ca., 205 cjs jugo de uva.

Lanza y Ca., 50 cjs extracto para curtiembre.

Munyo e Iriarte, 279 atados y 1 barra hierro, 80 id id, 2 id acero, 20 caños.

José Mallarini 600 bolsas trigo.

Staudt y Cá., 13 cjs medias, 29 id tejidos.

Encomiendas: Varios: 21 bultos.

Trasbordo del vapor "Hyanthes": Dodero Hnos., 1 cj goma laca.

La Paz (R. A.), el 21 de Octubre, pailebot nacional "Enea", de 49 tripulantes, patrón Basallo y 5 tripulantes, a Passano Hnos., con 90.000 kilos carbón vegetal.

Santa Lucía, el 29 del pasado, queche nacional "Sante Candide", de 20 toneladas, patrón López y 2 tripulantes, a Luis Parma con 598 bolsas maíz, 1 id lino.

Buenos Aires, vapor argentino "París", a Christophersen Hnos., en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 30

—Vapor francés "Tayo", de tránsito.

San Vicente, vapor inglés "Manchester Curlian", por Wilson, Sons y Ca., de tránsito.

Nueva York, vapor noruego "Sark", por Antonio Piaggio con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 30

Buenos Aires, vapor francés "Espagne", por Supervielle y Ca., con resto de carga.

Buenos Aires, vapores "Guarany" "Roma" y "Ciudad de Montevideo", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Pride", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 1.o

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Santiago Scoseria: 19 cjs mármol con 4.000 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por Taranco y Ca., 5 cjs duraznos en almíbar con 160 k; por Américo Bazzani y Ca: 14 sacos higos verdes con 25 k c|u, 16 bultos frutillas con 15 k c|u.

Por Resguardo Dársena I

Paraguay, vapor argentino "Edimburgo" por Rossi y Ca: 5 cjs clavos.

Por Resguardo Dársena II

Valencia, vapor italiano "Regina Elena", por Santiago Scoseria: 500 cueros vacunos secos.

Paranaguá, vapor brasileño "Júpiter", por Santiago Scoseria: 3 fardos cueros lanares con 1.355 k.

Barcelona, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por Minelli, González y Ca: 200 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Mercado Frutos

Boston, vapor inglés "Hyperia", por J. Morrison: 40 fardos lana con 17.788 k, 30 id id con 2.990 k.

Lisboa, vapor argentino "Lisboa", por Vecino y Ca: 50 fardos lana con 20.681 k, 50 id id con 19.781 k.

Barcelona, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por Antonio Rovira: 2.000 cueros vacunos secos.

Valencia, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por Antonio Rovira: 1 fardo cueros becerritos con 485 k.

Por Resguardo Bella Vista

Génova, barca italiana "Yallaroi", por Santiago Scoseria: 45.555 k acero viejo a granel.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Julio Mollet: 250 1|2 bocoys alcohol.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CULTIVO DE PAPAS

ABUNDANTE COSECHA

Fué sin duda alguna una medida de alta previsión para la agricultura, la distribución de semillas de papas seleccionadas, a fin de intensificar la cosecha de ese tubérculo que constituye uno de los elementos principales en la alimentación de la gente pobre. Era sabido que, por deficiencias de cultivo, por el mismo encarecimiento de las semillas o por indiferencia, las cosechas de este tubérculo eran poco abundantes y con este renglón de la producción agraria nuestro país [illegible] era tributario del extranjero. [illegible]

A estar a los informes que se nos suministran, tal estado de cosas [illegible] tiende á desaparecer. La distribución de semillas seleccionadas, en abundante cantidad entre todos aquellos agricultores que la solicitaran, está dando sus óptimos frutos. En la ciudad de San José ya se vende en las casas de comercio y en las ferias francas, las papas de la nueva cosecha que promete ser abundante [illegible]

Como se ve la distribución de la semilla de papas ha brindado los resultados que se tuvieron en cuenta [illegible]

Exposición Feria de Achar

Exito de las inscripciones

Como lo hemos venido anunciando, los señores Roselló y Núñez celebrarán del 5 al 8 del corriente mes de Diciembre, en su local de Estación Achar, una importante exposición-feria ganadera [illegible]

Los mejores establecimientos del país han respondido a la propaganda realizada en pro de este torneo ganadero enviando muy buenos lotes, y la concurrencia de compradores está plenamente asegurada por el número de haciendas inscriptas.

A las inscripciones que hemos venido publicando [illegible]

A premio

José M. Arbiza, 10 vaquillonas Durham 6.a categoría.

Jacinto Menéndez Aguiar, 10 vaquillonas Hereford 8.a categoría.

Luis T. de Azevedo, 10 vaquillonas Durham 6.a categoría, 10 vaquillonas Hereford 8.a categoría.

Justino M. Ballero, 10 vaquillonas Durham 8.a categoría.

Juan W. Pardías, 50 capones Lincoln 20.a categoría.

A feria

Luis T. Azevedo, 60 reses de cría y 11 toros Durham.

Justino M. Ballero, 2 toros Durham.

Victorica y Saavedra, 40 ovejas y borregas Merino 2 a 6 dientes, 20 ovejas y borregas Romney Marsh, 3 toros Durham [illegible]

Pablo Talasco, 10 carneros.

Jacinto Menéndez Aguiar, 25 vacas con terneros Hereford.

Santiago M. Lusardo, 2 bueyes.

Eustaquio José Benítez, 2 carneros Merinos.

Arnoldo Cardoso, 1 vaca gorda y 2 bueyes gordos.

Azanza Hnos., 40 capones Lincoln procedencia Los Altos.

Juan W. Pardías, 20 vaquillonas 2 años Durham.

Luis Irouleguy, 50 vacas próximas a parir.

Cipriano Rocha, 20 reses gordas de cría de un año arriba.

Eliseo Alves, 40 carneros Lincoln.

Carneros Lincoln

Nuestro mercado y el argentino

No ha mucho tiempo, procedente de Inglaterra y consignado a los señores Wilson Hnos., llegó un importante lote de reproductores ovinos Lincoln, de superior calidad [illegible]

Plantas industriales

EL AZAFRAN

[illegible]

Cursos agrícolas en San José

[illegible]

Revista de la Asociación Rural

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

[illegible]

Compradores	Reses
Frigorífico Uruguayo	[illegible]
Idem Uruguayo	[illegible]
Abasto	[illegible]
Interior	[illegible]
Saladero	[illegible]
Servicio particular	[illegible]
Reintroducidas	[illegible]
Total	[illegible]

[illegible]

Juan Pedro Ortega.

Villa del Cerro.

Instituto Nacional de Agronomía

Sesión del Consejo

[illegible]

Avicultura

[illegible]

Exportación equina para Francia

En 100 vapores han salido 44.000 caballos

[illegible]

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 11 al 21 de Noviembre de 1915

ARTIGAS

Artigas (villa), lluvia 40.00. Campos secos. Las sementeras empiezan a sentir la falta de lluvias. Ganado bien.

Cuaró (Paso Farías), lluvia 67.2. Campos, haciendas y sementeras, bien.

Isla Cabello, lluvia 66.1. Campos, regular. Haciendas, bien.

Palma Sola, lluvia 64.4. Mejoró algo estado de campos y sementeras con la última lluvia.

Santa Rosa, lluvia 145.4. Campos, muy empastados. Ganados, gordos. Sementeras, con buenas perspectivas.

Yacaré, lluvia 116.8. Campos y haciendas, regular.

CANELONES

Guadalupe, lluvia 47.0. Campos, bien. Haciendas, bien.

Migues, 25.2. Campos, en regular estado. Ganado, bien.

San Ramón, lluvia 29.3. Campos y ganados, bien. Sementeras, bien.

CERRO LARGO

Aceguá, lluvia 64.1. Campos, empastados. Vacunos, regular. Los lanares, regular. Sementeras, buenas.

Melo, lluvia 72.4. Campos y haciendas, bien.

Pablo Paez, lluvia 55.7. Campos, empastados. Haciendas, bien. No hay trigales. Mucha langosta.

Agronómica Estación, lluvia 68.9. Sementeras, todavía bien. Invadió la langosta y desovó. Campos, empastados.

Renacimiento Estancia, lluvia 15.6. Campos, bien. Vacunos, bien. Lanares, regular. Sementeras, bien.

Río Branco (villa), lluvia 52.6. Campos, empastados. Ganados, regular. Sementeras, regular.

COLONIA

Carmelo, lluvia 33.4. Campos, bien. Haciendas y sementeras, bien.

Colla, lluvia 31.8.

Juan González, lluvia 111.9. Campos, bien. Haciendas y sementeras, regular.

La Paz, lluvia 47.1. Campos, ganado y sementeras, buenos.

Miguelete, lluvia, 40.3. Campos y haciendas, bien.

DURAZNO

Carmen, lluvia 24.1. Campos, buenos. Vacunos, buenos. Lanares, mal. Sementeras, bien.

Puntas de Villas Boas, lluvia 25.1. Campos, sementeras y ganado, bien. Nace langosta en gran cantidad.

Sarandí del Yí, lluvia 30.0. Estado general, bueno.

Tapes, lluvia 26.5. Campos, bien. Trigos, bien, excepto pocas zonas invadidas por la langosta.

Tala de Río Negro, lluvia 30.4. Campos y ganado, bien. Maizales, bien.

FLORES

Costa de Porongos, lluvia 13.0. Campos, ganado y sementeras, buenos.

Marincho, lluvia 13.7. Campos, ganado y sementeras, bien.

Pintos, lluvia 21.5. Campos, regular, por seca. Haciendas, regulares. Los trigos, muy buenos.

Puntas del Sauce, lluvia 18.7. Campos, bien. Ganados, regular. Las sementeras de trigo y lino, inmejorables.

Trinidad, lluvia 25.1. Campos, ganado y sementeras, bien.

Villas Boas, lluvia 19.0. Estado de campos, ganado y sementeras, regular.

FLORIDA

Florida, lluvia 26.0. Campos, mal. Ganado, flaco; lanares, regular. Se retiró la langosta.

Mendoza, lluvia 14.6. Estado de los campos, regular. Sequía. Sementeras en general, buenas.

MALDONADO

Coronilla, lluvia 36.5. Campos, buenos. Demasiado pasto. Las sementeras, buenas.

Garzón, lluvia 26.3. Campos, empastados. Sementeras, muy bien hasta la fecha. Id ganado.

Maldonado, lluvia 42.5. Campos y sementeras, bien. Haciendas, regular.

MINAS

Barriga Negra, lluvia 18.7. Mejoran algo los campos. Haciendas, flacas. Maizales y trigos, bien. Desove.

Minas, lluvia 24.4. Estado de campos y sementeras, empeorado por langosta, ahora en desove.

Piraraj, lluvia 27.5. Campos, regulares. Ganado, bien.

Pueblo Solís, lluvia 28.9. Estado general, bueno.

PAYSANDU

Arbolito, lluvia 45.5. Campos, empastados. Ganado, regular. Id sementeras. Hay mosquita, escasa.

Agronómica Sacra, lluvia 19.3. Vacunos y lanares, bueno. Campos y sembrados sufren la sequía. La mosquita produce grandes estragos.

Sarandí Guabiyú, lluvia 3.3. Campos, secos. Se vuelve a sembrar.

RIO NEGRO

Cañitas, lluvia 21.9. Campos, bien. Ganados, gordos. Maizales, buenos. Nacen grandes mangas.

Fray Bentos, lluvia 23.7. Campos, sufren la seca. Mucha mosquita.

Nuevo Berlín, lluvia 14.6. Haciendas, bien. Terminó esquila. No hay peste. Sementera, regular. Trigales casi maduros, con buena cosecha.

Sánchez, lluvia 14.0. Ganados, regular. Campos, muy secos. Muy bien los maizales y los trigos.

ROCHA

Cebollatí (Pueblo), lluvia 28.4. Siéntese seca. Pasó langosta el 17. Lluvia caída fué muy benéfica.

Rocha Castillos, lluvia 4.8. Campos, regular. Idem ganado y sementeras. No hay langosta en esta zona.

Chuy, lluvia 24.6. Muy bueno estado de campos, ganado y de las sementeras.

19 de Abril, lluvia 8.0. Campos regular. Sementeras, bien.

India Muerta, lluvia 23.9. En buen estado campos, ganado y sementeras

RIVERA

Ataques, lluvia 24.7. Campos, vacunos y lanares, regular, langosta en casi toda la sección.

Blanquillos, lluvia 29.7. Campos y ganado bien. Hay langosta

Caraguatá, lluvia 43.3. Campos, empastados. Ganado en general regular.

Corrales, 26.8. Campos, bien. Haciendas, mejoran. Langosta.

Yaguarí, lluvia 25.7. Campos, regular. Ganados, regular.

SALTO

Arerunguá, lluvia 45.5. Campos, bien. Algún caso de peste en el ganado.

Belén, lluvia 46.4.

Laureles, lluvia 15.0. Ganado, bien. Siéntese sequía.

Mataojo, lluvia 117.1. Campos bien. Alguna mortandad hubo en haciendas, causa últimas lluvias. Bovinos mejoran.

SAN JOSE

San José, lluvia 54.3. Campos y haciendas, bien.

Cerro Pelado, lluvia 39.7. Campos y haciendas, bien.

SORIANO

Arenal Grande, lluvia 30.3. Campos, bien. Ganado y sementeras, bien. Nace mosquita en gran cantidad.

Chacras, lluvia 12.5. Sementeras, bien. Nace mosquita. Campos y haciendas en general, bien.

Duraznito, lluvia 15.7. Campos y sementeras, bien. Empieza a nacer langosta.

Mercedes, Caviglia), lluvia 20.3. Campos, ganado y sementeras bien. Muy adelantados trabajos destrucción mosquita.

TACUAREMBO

Cuchilla de la Palma, lluvia 34.6. Campos, empastados. Ganado, regular, sementeras, bien.

El Pedernal, (Braga), lluvia 33.5 Campos y ganados, bien, en muy buen estado. Destrucción fácil de mosquita.

Lambaré, lluvia 55.3. Campos, bien. Haciendas, flacas. Sementeras.

Luján, lluvia 39.1. Campos, buenos. Vacuno regular. Lanares, mal. Sementeras buenas, en general. Mosquita.

Paso Borracho, lluvia 68.8. Campos empastados. Vacunos y lanares regular. Nace gran cantidad de mosquita.

Paso de Novillos, lluvia 33.7.

TREINTA Y TRES

C. de Piedras, lluvia 19.7. Campos, secos. Hacienda, regular. Trigos, bueno. Mucha langosta que perjudicó.

Vergara, lluvia 116.5. Ganado bien. Campos y sementeras regular. Langosta arrasa las sementeras.

Montevideo, Diciembre 1 de 1915.

Luis Morandi.

normal, 25.00; a la intemperie, 29.00; máxima, 35.00; a la intemperie (sol) 33,00; mínima, 17.70; a la intemperie, 16.50. Viento O. S. O., 9 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 64 kilómetros a las 21 h. 30 m. Tensión del vapor de agua, 9.55; humedad relativa o|o 40.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 21.70. Salsedumbre, gramos por litro, 9.68. Alturas de las aguas, 1'10 sobre cero. Estado del mar, en calma. Vientos del Sur al Este con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

El transporte de las carnes frigoríficas

El "Boletín de la Oficina Oficial de Informes sobre el Brasil", que se publica en Ginebra, da interesantes detalles sobre la cuestión de las carnes frigoríficas, haciendo constar que si en Francia todo el mundo está de acuerdo en cuanto a la necesidad de esa importación, su transporte suscita algunas inquietudes. Los 900 millones del proyecto ya votado por la Cámara francesa bastarían con largueza para formar una flota de paquebots frigoríficos; pero el consumo extraordinario de los capitales exigidos por la guerra reclaman un riguroso examen de los gastos. Por esta razón, varias personas competentes han concebido el proyecto de sugerir un nuevo estudio de la cuestión, para que pueda llegarse a obtener el flete menos costoso posible.

Del Brasil, de la República Argentina, del Uruguay y Venezuela se expedirán a Francia las carnes frigoríficas. Para transportarles se ha dirigido un llamado a los armadores franceses. Con los criadores de la América Latina se han firmado contratos de compra. En lugar de establecer, por completo, instalaciones costosas, se trata simplemente de ver hoy si es posible utilizar con ese fin algunos navíos de guerra. Según parece, serían suficientes algunos grandes cargoboats capaces de contener de 3.000 a 3.500 toneladas de carne y de realizar cinco o seis viajes por año para que tan importante problema quedara resuelto. La solución está tan próxima, por otra parte, que el gobierno brasileño fomenta la creación inmediata de depósitos frigoríficos en Santos, el puerto mejor preparado, por el momento, para esta exportación.

Potros y yeguas

El acreditado martillero Italo Supparo rematará el próximo domingo a las 4 de la tarde, en los Corrales de Cazalá, 40 notables potros y yeguas, pesados y livianos que proceden de la Argentina.

Se trata de animales de primer orden, que reunen condiciones sobresalientes.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 1.o, horas 17

La presión barométrica se mantiene relativamente baja. La temperatura sube. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 28o y 16o; Rocha 31o y 14o; Melo 33o y 16o; Rivera 32o y 20o; Paso de los Toros 33o y 30o y en Fray Bentos 26o y 15o. Dominan vientos débiles del Oeste al Sur en el Río de la Plata, del Sur en la costa del Atlántico, parte central y Norte de la República y del Este en el Uruguay. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 552 kilómetros. Cielo en general despejado. En Fray Bentos han caído 9 litros de agua por metro cuadrado y en Rivera 1. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a su nivel medio.

Barómetro, 758.50. Temperatura:

Por los departamentos

SAN JOSE

La Intendencia Municipal, se propone aumentar el número de barrenderas y regadoras, destinadas a la limpieza de las calles.

—Visitará probablemente el departamento, el doctor Pedro Manini y Ríos, con motivo de la instalación del Comité Colorado Anticolegialista.

—Celebró sesión la Comisión Departamental Nacionalista.

COLONIA

La Inspección de Defensa Agrícola comunica que el vecino del Paso de la Arena, don Mariano Guerrero, ha sido multado en cincuenta pesos, por no denunciar la aparición de la mosquita en campo de su propiedad, y no haber hecho nada para destruirla.

—La Dirección General de Instrucción Pública, ha dispuesto que las escuelas rurales, prestan su concurso, para la mejor realización del censo agro-pecuario por medio de conferencias o explicaciones sencillas, que darán los maestros a los alumnos con el fin de que conozcan plenamente, en qué consiste la operación que va a realizarse.

—Regresó a Montevideo, el señor Emilio Armand Ugón, Inspector de sucursales del Banco de la República.

—Desde el sábado 18 de Diciembre próximo, habrá un servicio diario entre el Real de San Carlos y Buenos Aires, con el vapor "Montevideo", que saldrá a las 6 del puerto vecino, regresando del Real a la 1 de la madrugada.

—La Junta E. Administrativa del departamento, autorizó a la Comisión Auxiliar de Ombúes de Lavalle, para que emplee en reparaciones de vialidad, el sobrante de los $ 700 votados anteriormente.

—El Ministro del Interior ha pasado a estudio del de Obras Públicas, una nota elevada por la Intendencia Municipal del departamento, sobre la construcción de un ramal de ferrocarril, que arrancando de la estación Juan D. Jackson, ponga en comunicación a Carmelo con Montevideo.

—Han sido nombrados miembros del jurado avaluador del departamento, los señores Eduardo Moreno y Bernardo Larralde.

—Declarado por certificado médico del doctor Carnelli, que ha desaparecido todo peligro de contagio de la tos convulsa, en el local de la escuela de Tres Esquinas, su directora, señora Agustina Etcheverry de Caballero, procedió a reabrir las clases.

—Han sido conducidos á Montevideo, 400 cerdos para faena.

—La Junta E. Administrativa ha mandado intimar al vecino del Chileno, señor Comba, que reabra el camino que clausuró, según denuncia comprobada del lindero señor Giménez, por encontrarse la senda en las condiciones previstas por la ley de 1912, sobre vías de comunicación establecidas por particulares.

—La Administración de Rentas, ha entablado acción judicial, contra los contribuyentes morosos en el pago del impuesto inmobiliario.

PAYSANDU

La Intendencia Municipal llama a licitación pública, para la construcción del adoquinado y cordones para vereda de los siguientes puntos de la ciudad: calle 8 de Octubre entre Monte Caseros y Cerrito y calle Monte Caseros entre 8 de Octubre y 25 de Mayo. La misma Intendencia, llama también a licitación, para la provisión de chapas de nomenclatura y numeración de la ciudad.

—Se ha recibido la noticia informando el traslado a la capital, del administrador de rentas departamental, don Alberto S. Quintana.

—La Inspección Veterinaria autorizó la exportación de 460 novillos mestizos para la Argentina, procedentes del departamento de Paysandú.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 1.o

2171 RESES VENDIDAS

48 bueyes

1579 novillos

387 vacas

157 terneros

Precio máximo:			
»	»	bueyes	$ 84.24
»	»	novillos	» 70.00
»	»	vacas	» 51.15
»	»	terneros	» 24.74

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Paysandú: 22 vacas remitidas por V. Rodríguez y vendidas con 335 k. clu a 0.079 m. $ 26.50, criollas, para abasto e interior.

De Minas: remitidos por J. Buacochea, 9 vacas con 396 k. clu. y vendidos a 00.90 m. $ 35.70, 8 vacas con 395 k. clu. a 0090 m. $ 35.55, 3 bueyes con 543 k. clu. a 0100 m. $ 54.33 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Durazno: remitidos por C. Almada 37 novillos con 542 k. clu. y vendidos a 0128 m. $ 69.50 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Marcelino Rodríguez rijo, 56 novillos con 503 k. clu. y vendidos a 0120 m. $ 66.36, 3 vacas con 433 k. clu. a 0100 m. $ 43.33 mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por L. Alonso 26 vacas con 398 k. clu. y vendidos a 0081 m. $ 32.24, 1 vaca con 360 k. a 0081 m. $ 29.16, 12 bueyes con 615 k. clu. a 0100 m. $ 61.50, 1 vaca con 580 k. a 0100 m. $ 58, mestizos, para frigorífico e interior.

De Colonia: remitidos por Antonio D. Ribeiro 95 novillos con 532 k. clu. y vendidos a $ 0130 m. $ 69.24 mestizos, para frigorífico.

De Florida: 23 novillos remitidos por A. Correa y venddos con 542 k. clu. a 0125 m. $ 67.77 para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Colonia: remitidos por J. Dupetit 12 vacas con 409 k. clu. y vendidos a 0107 m. $ 43.70, 12 terneros con 269 k. clu. a 0092 m. $ 24.74 mestizos, para interior.

De Florida: remitidos por Martín Ois 34 terneros con 137 k. clu. y vendidos a 0076 m. $ 10.41 para interior.

De Soriano: remitidos por G. Dolalio 5 bueyse con 702 k. clu. y vendidos a 0120 m. $ 84.24 y 29 novillos con 430 k. clu. a 0106 m. $ 043, mestizos, para frigorífico e interior.

J. Lizarazú y C.a—

De Flores: remitidos por German Roosen, 2 bueyes, 34 novillos con 557 k. clu. y vendidos a 0124 m. $ 69.09 mestizos, para frigorífico.

Justo García—

De San José: remitidos por José María Arias, 27 novillos con 437 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 43.70 y 10 vacas con 369 k. clu. a 00.85 m. $ 31.35 mestizos, yara Fco. Montevideo e interior.

De Canelones: remitidos por Zenon Mereira, 1 buey con 640 k. y vendidos a 0100 m. $ 64 para Fco. Montevideo.

Alfredo O. Guichon—

De Maldonado: 12 novillos remitidos por H. García y vendidos a 0085 m. k., mestizos, para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 18 novillos remitidos por J. Curruchet y vendidos a $ 0127 k., para frigorífico.

De Canelones: 7 bueyes, 13 novillos remitidos por A. P. R'era y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De Maldonado: 1 buey, 21 novillos remitidos por J. L. Gastellú y vendidos a $ 009 k. b. y n., para frigorífico.

De Florida: 2 bueyes, 48 novillos, 21 vacas remitidos por N. Aristegui y vendidos a $ 0126 k. b. y n., 0101 k. v., para abasto y saladero.

De San José: 6 terneros remitidos por P. L. Ramos y vendidos a $ 0131 k., para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 28 terneros remitidos por A. Rodríguez y vendidos a $ 011 k., para abasto.

De Soriano: 102 novillos, 29 vacas remitidos por C. Amondarain y vendidos a $ 0135 k. n., 0108 k. v., para abasto y saladero.

De Soriano: 1 novillo, 104 vacas, 13 terneros remitidos por T. Bruce y vendidos slp. n., y v., 0105 k. t., para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 27 novillos, 13 vacas remitidos por J. Pereyra y vendidos a $ 0116 k. n., 0104 k. v. para abasto y frigorífico.

De Canelones: 7 bueyes remitidos por A. Gonzalez y vendidos a $ 0096 k., para frigorífico.

Manuel Haro—

De Río Negro: 72 vacas remitidas por J. Rodríguez y vendidas a $ 0095 k. para abasto.

De Tacuarembó: 24 novillos, 15 vacas, 40 terneros remitidos por J. Rodriguez y vendidos slp. n. y v., 007 k t., para abasto, saladero e interior.

Ponce de Leon y Dutra—

[illegible]

De Soriano: 85 novillos remitidos por T. W. Jefferies y vendidos slp para frigorífico.

De Soriano: 21 novillos remitidos por A. Shaw y vendidos slp. para frigorífico.

De Soriano: 2 bueyes, 61 novillos, 52 vacas, 5 terneros remitidos por J. E. Montero y vendidos slp. b., 0112 k. n., 0102 k. v. y t., para abasto y frigorífico.

De Minas: 40 novillos remitidos por N. Latorre y vendidos a $ 0112 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 2 bueyes, 12 vacas, 13 terneros remitidos por F. M. Castro y vendidos a $ 007 k. b., 0095 k. v., 0095 k. t., para abasto y frigorífico.

De Minas: 136 novillos remitidos por B. Riet Correa y vendidos a $ 013 k., para frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Florida: 42 novillos, 8 vacas, 17 terneros remitidos por J. Trias y vendidos slp. para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Soriano: 4 vacas remitidas por Reynaldo y C.a y vendidas a $ 0117 k., para abasto.

Daniel Aguirre—

De Florida: 40 novillos remitidos por M. Gomez y vendidos slp. para frigorífico.

A Comisión—

De Soriano: 260 novilos y 1285 lanares remitidos por T. Bruce y vendidos slp. para frigorífico.

EXPOSICIONES :: Y FERIAS ::

DICIEMBRE

5—Feria Ganadera en el Local Francisco Beloqui" (Soriano) por Garat y Gonzalez.

5 y 6—Liquidación de la estancia "Santa Blanca" en Estación Chapicuy, F. C. M., por Victorica y Muiños.

5 al 8—Exposición y feria ganadera en Estación Achar, por Rosello y Núñez.

19—Primer Remate-Feria, en San Carlos, departamento de Maldonado, local Pablo Amorín, por Rubio y Troche.

12, 13 y 14—6.o Remate Feria en Zapicán, organizado por la Asociación Rural de la localidad.

12—Liquidación de la estancia "Recuerdo", en el departamento de Soriano, por los señores Rubio y Troche.

15, 16 y 17 — Remate de haciendas en Amarillo, por José M.a Dos Santos.

17 y 18—Remate feria en el local M. Bascuas, de Estación La Cruz, por Daniel Aguirre.

19 y 20—Liquidación de haciendas en Minas, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.

19 y 20—Liquidación de la Estancia "La Palmora", en Puntas del Arroyo de la Virgen, por Juan C. Ciganda.

25 y 26—Feria ganadera patrocinada por la "Unión de vecinos" de la 7.a sección del Durazno, por Roselló y Núñez.

25 y siguientes — 5.o Remate feria-ganadero en el pueblo "19 de Abril", organizado por la Sociedad Rural "Cándido N. Cal".

26, 27 y 28—16.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez, en su acreditado local de Trinidad.

28, 29 y 30—Gran remate-feria por la Asociación Rural de Durazno, en su local de Estación Yí.

ENERO

23, 24 y 25—Gran Exposición y Feria Ganadera en Capilla de Farruco, por Roselló y Núñez.

REMATES

Gomensoro & Castells
318, PIEDRAS, 322
SOCIOS - MARTILLEROS
Enrique Gomensoro Ruano
Jaime Castells Carafi

Gomensoro y Castells

De muebles nuevos y usados, grandes armazones, vidrieras, mostradores y variedad de artículos. Una máquina registradora y una lujosa vitrina para casa de comercio. En nuestro salón, Piedras 318.

EL VIERNES 3 de Diciembre, a la 1 y 30 p. m. Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., amueblados de comedor, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, metales, porcelanas menaje, etc., dormitorio, muebles surtidos de varias clases para escritorios, bibliotecas, escritorio americano, guarda-platos. Obras famosas, libros, útiles diversos, etc.

Además, una máquina registradora y una lujosa vitrina para casa de comercio, toldos, plantas, aves, y todo lo que estará en exhibición la víspera.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado.

3892-dic.3.

Gomensoro y Castells

Valioso contrabando de Sederías finas

Artículos de estación y de alta novedad.—En el Hangar 11, calle Ciudadela, Dársena II.

EL LUNES 6 de Diciembre, a las 10 de la mañana, remataremos a la más alta postura, todas las mercaderías que constituían el contrabando apresado por las autoridades del Resguardo, el 9 de Enero del corriente año. Sederías finas de Lyon, géneros, telas, cortes vestido, confecciones, pañuelos, cintas, tules, gasas y demás que detallaremos en carteles.

En exhibición desde el sábado, a las 2 p. m.

Seña, 25 o|o. Comisión, 5 o|o a cargo de los compradores.

3891-Nv.5.

Gomensoro y Castells

Judicial--Al mejor postor

DAYMAN, 1115

Buena casa de bajos

Se compone de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, despensa, cocina, altillo, 2 grandes patios, fondo con jardín.

ANDES, 1094

Casa baja

Se compone de 4 piezas bajas, 1 id alta, altillo, cocina, w. c., patio algibe...

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL LUNES 6 de Diciembre a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay con Alfredo H. Pons y otros por ejecución de hipotecas se hace saber al público que el día 6 del entrante Diciembre a las 3 y 4 de la tare respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va a proceder por los señores martilleros Gomensoro & Castells asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado a vender en remate público al mejor postor los siguientes bienes: las 7|8 partes proindivisas de un solar de terreno con los edificios en el contenido y las mejoras que contiene situado en la manzana N.o 26 de la Nueva Ciudad compuesto de 10 metros 737 mil. de frente al Este a la calle Dayman por donde está señalada la puerta del edificio con el N.o 275 numeración antigua por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte y Sud con las sucesiones de José Torbio. 2 Las 7|8 partes proindivisas de un solar de terreno con el edificio en el construido y las mejoras que contiene situado en la manzana N.o 128 de la Nueva Ciudad compuesto de 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste a la calle de los Andes, por donde está designada la puerta del edificio con el N.o 246 numeración antigua por 16 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda así como por el Norte con don Juan García Wich y por el Sur con don Miguel Bantle. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 olo en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala N.o 1327 a disposición de los interesados.—Montevideo, 17 de Noviembre de 1915.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

3772dc.6.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Brandzen, 2166

Casi esquina Salsipuedes. A 30 metros de la Avenida 18 de Julio

Buena Casa de Bajos

Consta de 4 piezas, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., 3 espléndidos patios, fondo con jardín y gallinero, instalaciones de gas, luz eléctrica, aguas corrientes, etc., etc. Venta en la misma.

EL MARTES 7 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asunción Tarantino, Testamentaría", se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Diciembre, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base del aforo establecido para el pago de la Contribución Inmobiliaria del corriente año, y que es el de siete mil pesos, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, con empedrado, arrimos y caño maestro pagados, que es la mitad del señalado con el número 4 en el plano respectivo, formado por un rectángulo regular de seis metros, 442 milímetros de frente a calle, por 42 metros 95 cts., de fondo, lo que hace un área de 276 metros 70 dec. y 55 cents., sita en la décima octava sección de esta capital manzana número mil ciento ochenta, lindando al Norte, frente a la calle Brandzen número 139 b (hoy 2166) al Sur, con Larrechart y Cía., al Oeste con la mitad del solar cuatro y al Este con Fernando Moratorio hoy Juan Olivari. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la oficina actuaria, Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 20 de 1915. — Patricio A. Pereira, actuario.

3783-dic.7

Gomensoro y Castells

Judicial

8 Propiedades 8

En la Ciudad vieja

Venta al mejor postor

El JUEVES 9 de Diciembre a las 4 p. m.

RECINTO 372

Propiedad de altos y bajos, produce 480 $ anuales. Consta de salón, 7 piezas, 2 cocinas, 2 w. c., patio con escalera. **El jueves 9 de Diciembre a las 4 1|2 p. m.**

RECINTO 367

Casa de altos y bajos, produce 240 pesos anuales. Se compone de 6 piezas, 2 cocinas, 2 w. c., patio central.

Jueves 9 de Diciembre a las 5 p. m.

RECINTO 498-500

De altos y bajos. Produce 730 pesos anuales. Se compone de 12 piezas, 2 cocinas, w. c., patio. Gran terreno 419 mts. 70. Lindando con el Templo Inglés.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 4 p. m.

MACIEL 1270 y 1274

2 casas chicas. Producen 430 pesos anuales. Cada una consta de 5 piezas, patio, cocina, w. c.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 4 1|2 p. m.

RECINTO 307

Buena casa de bajos. Produce 430 pesos anuales. Consta de 8 hermosas piezas, cocina, w. c., altillo, 2 patios con claraboya, aljibe, aguas corrientes, etc.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 5 p. m.

ALZAIBAR 1291

Casi esquina Buenos Aires, produce 410 pesos anuales. Se compone de 7 piezas, altos y bajos, 2 cocinas, w. c., patio central con claraboya, con escalera para los altos.

SABADO 11 de Diciembre, a las 4 p. m.

ALZAIBAR 1323 y 1325

Propiedad central, casi esquina Sarandí. Paraje privilegiado para vivir. Consta de 2 buenas casas para familia. **Produce 1100 pesos anuales.**

SABADO 11 de Diciembre a las 5 p. m.

CERRITO 230 y 234

2 casas de inquilinato. Producen 1200 pesos anuales. Tienen entre los altos y bajos: 26 piezas, 22 cocinas, w. c. 2 aljibes, aguas corrientes, cloacas, etc.

El terreno irregular 463 metros.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Juana Vachelli de Parpagnoli y otros, contra Teutonia Cicco de Curbelo, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Diciembre a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o El día 9 a las 4 p. m.: Una finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 6 metros 49 cts., de frente al Norte sobre la calle Recinto, por donde la casa tenía el número 117, hoy 372, por 17 metros 25 cts. de fondo al Sud, lindando por esta parte con la costa del Río de la Plata, por el Este con doña Carmen Monzón y por el Oeste con doña Manuela Fernández y don Andrés Policarpo da Silva.

A las 4 1|2 p. m.: Una finca de altos y bajos, situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 4 mts. 724 milts. de frente al Sud a la calle Recinto, por donde tenía la casa el número 100 hoy 367, y 16 mts., 750 mlts. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Oeste con don Juan da Silva y por el Este con don Erasmo Squiguirri.

A las 5 p. m: Otra finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de una superficie de 419 metros 70 dects. lindando por su frente al Norte con la calle Recinto, antes números 187 y 189, ahora 498 y 500, por el Este con el Templo Inglés, por el Oeste con don Pedro J. Lloveras y por el Sud con el Río de la Plata.

2.o El día 10, a las 4 p. m.: Un solar de terreno que contiene dos casas, situado en la calle Maciel, por donde tenían señaladas sus puertas con los números 160 y 162, hoy 1270 y 1274, teniendo 7 metros 747 mlts. de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 10 mts. 883 mlts. de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don José Bonet, por el Norte con doña Carmen Roch y por el Sud con don José Concepción Almeida.

A las 4 1|2 p. m.: Otra finca situada en la ciudad vieja, calle Recinto antes número 56 hoy 307, edificada en un terreno de 225 mts. 53 dcts. 33 mlts. cuadrados, con 10 mts. 737 mlts. de frente al Sud sobre dicha calle y 21 mts. poco mas o menos de fondo al Norte, por donde linda con don José Claret, por el Este con don Antonio Riveiro da Silva Bastos y por el Oeste con los sucesores de doña Agustina C. de Oribe.

A las 5 p. m: Un solar de terreno con lo en él edificado sito en la calle Alzaibar antes número 45 hoy 1291, de esta ciudad, compuesto de 5 mts. 349 mlts. de frente al Este por donde linda con la citada calle, y 8 metros 762 mlts. de fondo, lindando por esta parte con don Domingo Ferreira, por el Norte con doña Isabel Vázquez y por el Sud con doña María Fernández de la Sierra.

3.o El día 11: a las 4 p. m. Una casa de 2 cuerpos y el terreno en que está edificada, situada en esta ciudad en la calle Alzaibar antes números 23 y 25 y hoy 1323 y 1325, compuesto el terreno de 10 metros 5 cts. de frente al Este sobre dicha calle y 25 mts. 40 cts. de fondo al Oeste por donde linda con la testamentaria de Arnón, por el Norte con don Juan C. Moratorio, y por el Sud con doña Felicia García Zúñiga de Villegas.

A las 5 p m. Una finca y un conventillo contiguo, situados en la manzana 104, de la ciudad vieja, construídas ambas, en terreno de forma irregular, compuesto de 463 metros 38 dects. 92 cts. cuadrados, encerrando así: 7 metros 158 mlts. de frente al Norte a la calle del Cerrito por donde ambos edificios tenían señaladas sus puertas de entrada con los números 103 y 105, hoy 230 y 234, 40 mts. 659 mlts en el lado Este, lindando con los sucesores de don José E. de Zás y don Andrés Wells, 19 metros 942 mlts. en el costado Oeste en cuyo punto hace un martillo hacia el mismo viento, de 8 mts. 303 mlts. de ancho por 19 mts., 757 mlts. de largo, hasta llegar a la línea del fondo confinando por dicho lado con doña Sofía Falguera y otro, y 15 metros 462 mlts en la línea del fondo al Sud por donde linda con los sucesores de don Bernabé Rivera. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que el importe de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

3784-dic.3.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

2 Fracciones de campo

EN LA

La Sección del Dept. de la Colonia

El viernes 24 del corriente mes de Diciembre, a las 2 y media de la tarde, venderemos al mejor postor, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, dos fracciones de campo ubicadas en la 1.a sección del departamento de la Colonia, de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Braulio Tanco contra Juan M. Lago, Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte y cuatro del entrante mes de Diciembre, a las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de campo con las mejoras que contienen, situadas en la primera sección del departamento de la Colonia, compuesta la primera, según plano levantado el veintiséis de Agosto de mil novecientos ocho por el agrimensor don Juan P. Gutiérrez de doscientas cinco hectáreas ciento diez y ocho metros, lindando por el Norte con don Juan Sorhuet, antes la sucesión Alagón; por el Sud, el Río de la Plata; por el Este con la laguna de los Patos y la fracción que en seguida se deslindará y por el Oeste con el señor Lahusen y el nombrado señor Sorhuet; y la otra fracción se compone, según plano del citado agrimensor levantado en Setiembre de mil novecientos siete, de sesenta y cuatro hectáreas cuatro mil veinticinco centiáreas y linda por el Norte con la sucesión Larralde y don Eusebio Aquino; por el Sud con el Río de la Plata; por el Oeste con la fracción antes deslindada y por el Este con don José M. Ventura. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

3893-dic.24.

Adolfo Armellino

Rematador Especialista en Tejidos

Calle Misiones, 1375

De Mercaderías

Por cuenta y orden de varias casas importadoras y tiendas de esta capital.

EL VIERNES 3 de Diciembre, a la 1 1|2 de la tarde, inauguraré mi casa de remates con un gran surtido de mercaderías propias para la estación de verano. Recomiendo a mi numerosa clientela la asistencia a este remate.

NOTA—Adelanto dinero sobre mercaderías para vender en remate y no venda sus mercaderías antes de consultar con esta casa.

Tengo varias partidas de dinero para colocar en hipoteca.

3890-Dic.3.

Manuel García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El miércoles 15 de Diciembre, a las 5 de la tarde.—De la casa calle Rocha número 2593, entre San Eugenio y Santa María (Reducto).—Consta de 6 habitaciones, tirantería de hierro, cuarto de baño, despensa, 2 patios, el 1.o con claraboya, despensa, puertas cancel, 3 balcones al frente, etc.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Carlos W. Englund contra Blas Faraco, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 15 del próximo mes de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación, por el rematador don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que contenga, situado en la manzana N.o 589, de la parte denominada Novísima Ciudad de esta capital, formada por las calles Rocha, San Eugenio, Santa María y Pando, 12.a sección judicial, compuesto de una superficie de 208 metros 73 decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Este sobre la referida calle Rocha, entre las de Santa María y San Eugenio, distante 9 metros 30 centímetros de la esquina formada por la calle Rocha y la calle Santa María, igual extensión en su fondo al Oeste, lindero con el solar N.o 2 del plano del agrimensor don Manuel E. Avilés, levantado en el mes de Agosto de 1907, 25 metros 96 cents. en el costado Norte y 25 metros 87 cts. en el costado Sud, confinantes por ambos lados con don José A. Pombo, hoy con el señor Faraco. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Paysandú 1196.

3875-Dic.15.

JUDICIAL

Juan Perolo

Importante Remate Naval

De los vapores nacionales "Unión" y "Constitución" y de las balandras "Bella Peregrina", "Teresa", y "Estrella Pages"

EL DIA 16 DE DICIEMBRE, a las 4 y 30 p. m., en el Muelle B, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos respectivos, se hace saber al público que el día 16 del entrante Diciembre, a las 4 1|2 de la tarde, por el martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario de Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, en el Muelle B del Puerto de Montevideo, los siguientes bienes: A, el vapor denominado "Constitución", inscripto en la matrícula nacional con el N.o 520, cuya capacidad neta es de 108 toneladas y 66 centésimos y sus dimensiones son: 29 metros de eslora, 8 metros de manga y 2 metros 65 centímetros de puntal con todos los aparejos, útiles y accesorios. B, el vapor inscripto en la matrícula nacional con el N.o 521, denominado hoy "Unión", antes "Santa Fé", con las dimensiones siguientes: 42 metros 93 centímetros de eslora, 7 metros 4 centímetros de manga y 3 metros 40 centímetros de puntal, con un porte de 102 toneladas y 9 centésimos de registro neto. C. Las balandras "Estrella Pagés" N.o 786, que tiene 10 metros 33 centímetros de quilla y 1 metro 36 centímetros de puntal, "La Bella Peregrina" y "La Teresa", todas de la matrícula nacional, con los aparejos y útiles y accesorios que contienen. Se previene: 1o Que los gastos de escrituras, certificados é impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que las balandras "Bella Peregrina" y "Teresa" se encuentran en el puerto de Dolores pueden ser visitadas por los interesados, y en cuanto a los vapores "Constitución" y "Unión" y balandra "Estrella Pagés", en el puerto de Montevideo, Muelle B. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 9 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario

Nota—Por más datos en mi oficina, Avenida 18 de Julio N.o 937.

3641-dic.16.

Juan Carlos Carve

HOY

IMPORTANTE REMATE

Un gran lote de terreno con casa y otras mejoras, aparente para fraccionar en solares o hacer hermosa casa-quinta.

Distante 100 metros de las calles Rivera y Comercio y eléctricos 38 y 39.

Frente al Gran Camino Propios

y Calle Santa Inés, empedrada

15.474 metros, con base de venta $ 0.50 el metro

EL JUEVES 2 de Diciembre, a las 2 1|2, en el Vestíbulo de la Bolsa.

AL CONTADO

Importante: El tren del Norte, al electrificarse, correrá por el frente. Inmediato a la Playa del Buceo. Títulos buenos. Seña: $ 300. Informes: Calle Treinta y Tres N.o 1372.

3856-Dc.2.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 5 de Diciembre

Tres buenos remates

A las 3 p. m.

Calle MINAS y TACUARI

5 SOLARES EN PLENA CIUDAD

$ 12 POR MES

A las 4 p. m.

Garibaldi y Pando

A 50 metros del Reducto

Inmediato á la Fábrica de Fósforos y Hospital Sanatorio Español

3 SOLARES DE PORVENIR

$ 12 POR MES

A las 4 y 1|2 p. m.

Av. Brasil, Boschental y calle Durazno

Al lado del Mirador Rosado

8 SOLARES IDEALES 8

$12, 18 y 20 POR MES

Pocos pero buenos. Condiciones liberales

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

3845-dic.5.

José L. Laugarou

El Miércoles 15 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Al mejor postor

Importante Remate

Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso señorita Eulalia Rubio.

De un Valioso CAMPO

Situado en el Rincón de Falson, Colorado, departamento de Canelones,

AREA: 410 HECTAREAS 9108 METROS

Cuyos linderos son: por el N. E., Lorenzo Santos Mascaró; por el O. el arroyo Las Brujas, por el S. O., con Máximo Santos Mascaró y por el S. E., con camino de 17 metros que lo separa de León P. y Joaquín T. Santos Mascaró.

Hermoso campo, especial para GANADERIA Y AGRICULTURA

En las puertas de Montevideo, con alambrados de primer orden, buenas poblaciones y gran casa de material, construída por el Tte. General Máximo Santos, que reune todas las comodidades indispensables, cañerías de aguas y gas en toda la casa, hermosos gallineros, parques, etc. y otras varias mejoras.

Nota — Este campo reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario, en cédulas letra J., por $ 65.000, de los cuales hay ya amortizados pesos 2.544.37, teniendo opción el comprador, a seguir con la hipoteca.

EN SEGUIDA

De 2 fracciones de CAMPO

Buenas para ganadería, en el departamento de Tacuarembó, Bañados de Rocha.

Area total: 699 hectáreas, 14 areas 22 centiareas., 87 dec.

La primera de ellas compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 87 decímetros cds., linda por el Norte con el Bañado de Rocha, al S. con la Sucesión de Ana Medeiros, al Este con Astrujildo González y al O. con la Sucesión Medeiros. Alambrados de primer orden, y una casa de material ocupada por una casa de comercio, que está situada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha.

La segunda consta de 191 hectáreas, 84 áreas, 90 centiáreas, 60 decímetros y sus linderos son: por un lado el Bañado de Rocha, en medio con Abellá y Martínez, por otro lado con Pedro Loriente y por otros con Sucesión de Astrujildo González.

Tiene buenos alambrados y varias otras mejoras.

Nota—Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra, 10 o|o.

Por más datos e informes, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359.

3758-Dic.15.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

La Estancia "AURORA"

En Soriano

1.523 hectáreas 5.774 metros de tierra, especiales para agricultura, que han producido los trigos más pesados del país; también son buenos para ganadería. Tiene montes de maderas duras y blancas, sobre el arroyo Bequeló, navegable para cabotaje.

UBICACION EXCEPCIONAL

Lindando, arroyo por medio, con el Ejido de la ciudad de Mercedes y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferrocarril. Tiene casa de material, galpones y horno para cal, y otros detalles que en los carteles completaré.

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca

En la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 18 de Diciembre a las 2 1|2 de la tarde, venderé esta valiosa Estancia, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Ricardo Rivas y Filomena Aboal de Rivas, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 18 de Diciembre, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio de la capital, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, situadas en el departamento de Soriano, sobre la margen derecha del arroyo Bequeló, compuestas en conjunto según los títulos de 1.523 hectáreas 5.774 metros, dentro de los siguientes límites: por el Norte don Sebastián Aboal, por el Sud el arroyo Bequeló, por el Este el arroyo Sauce, divisorio con campo de don Pedro Leonard y por el Oeste con el arroyo Sarandí, divisorio con la sucesión Parma. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que sobre el bien deslindado existe una primera hipoteca por $ 39.819.04 en títulos Serie I a favor del Banco Hipotecario, cuya hipoteca puede tomar a cargo el comprador, pagando los intereses y cuotas atrasadas, que ascienden hasta el día 22 de Octubre, a $ 23.260.78. 3.o Que el campo a rematarse está arrendado hasta el 15 de Diciembre de 1917, al precio de $ 3.00 la hectárea. 4.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario y los antecedentes relativos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Planos e informes, en mi oficina Misiones 1364.

3799-Dc.18.

Luis Francis

Importante remate judicial al mejor postor

Por ejecución de Hipoteca

El martes 7 de Diciembre, a las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 423.

7.420 metros 22 centímetros, que corresponden al heredero don Alberto Fernández Echenique, en los terrenos proindivisos de la sucesión de don Eduardo Fernández Echenique, situados entre las calles Rivera, Guaná, Victoria y el Boulevard Artigas. Los terrenos más valiosos, mejor situados y de mayor porvenir.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Máximo Herborn contra don Alberto Fernández Echenique, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día siete del próximo mes de Diciembre, a las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 y por el martillero don Luis Francis, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de la parte que al ejecutado don Alberto Fernández Echenique corresponde por herencia de su señor padre, don Eduardo Fernández Echenique, en común y proindiviso con su señora madre doña María Martínez y sus hermanos María Mercedes, Héctor Alejandro y Celia Margarita Fernández Echenique, sobre unos terrenos situados en la 18.a sección judicial de este departamento, compuestos en totalidad de 4 hectáreas, 4.409 metros cuadrados más ó menos, comprendidos dentro de los límites generales siguientes: por el Norte, la calle Rivera; por el Sud, el antiguo camino real a Pocitos, hoy Avenida Brasil; por el Este, terrenos de Machó; y por el Oeste, terrenos conocidos por la quinta de Márquez; y que según se ha expresado en el expediente mencionado, dicha parte es igual a siete mil cuatrocientos veinte metros, veintidós centímetros, encontrándose el terreno de la sucesión Fernández Echenique, dividido actualmente en cinco partes: la primera, conocida por "Quinta de arriba", linda por el Norte con Julia F. de Walvé, por el Sud con la Avenida Brasil, por el Este con Juan Machó, José R. Salgueiro y María S. de Maglio, y por el Oeste con el Boulevard Artigas; la segunda fracción, conocida por "Quinta de abajo", linda por el Norte con Julia F. de Walvé, por el Sud con un callejón que la divide de Francisco Piria, Juan Ricci, Antonio Butrico y calle Charrúa; por el Este con el Boulevard Artigas, R. Méndez Rodríguez, Alberto Smith y Carlos Spangenberg, y por el Oeste con la calle Victoria y sucesión Marquese; la tercera fracción, que forma un solar de 3.792 metros linda por el Norte con Elvira Fernández, por el Sud con Herminia F. de Brown, por el Este con José R. Salgueiro, y por el Oeste el Boulevard Artigas; la cuarta fracción, formada por un solar de 183 metros linda por el Norte con un callejón que la separa de terrenos de la sucesión Echenique, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con Antonio Butrico, y por el Oeste con la calle Victoria; la quinta fracción, formada por un solar de 407 metros 27, linda por el Norte con E. Sánchez y Felipo Solari, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con Julia F. de Walvé, y por el Oeste con Francisco Sancassano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por otros informes, ocurrir al martillero, 25 de Mayo 320.

3780-dc.7.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor don José Romeu.

EL MARTES 7 de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación. Procederé a vender una espléndida fracción de terreno con un área superficial de 2.018 metros 78 decímetros, la que ha sido dividida en siete solares que se venderán por separado, con opción el primer comprador, al todo. El terreno está completamente cercado con pared de 1.a, bien cimentada, y recientemente revocada.

Existen valiosas mejoras, entre ellas, un lujoso garage de altos, casi terminado, en cuya construcción se han invertido varios miles de pesos.

Ubicación excepcional, donde el valor territorial se mantiene firme, por ser el centro del comercio, y de la industria fabril.

Con tres frentes: a la Avenida General Rondeau, calle Cuareim y César Díaz.

El actual acreedor hipotecario, consiente en dejar subsistente el gravamen sobre el todo o en cada solar, en la proporción que se indicará en el momento de la venta.

Vereda y arrimos pagos, con parte de éstos a cobrar. Caño maestro por el frente de la Avenida Rondeau.

Títulos buenos, los que se encuentran a disposición de los interesados, en la escribanía de don Nicolás Bergallo, calle Treinta y Tres N.o 1542. Escritura, certificados é Impuesto Universitario por cuenta del comprador, quién consignará en garantía de su oferta el 10 o|o del precio de venta.

Por planos y demás datos, ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1408.

Se oyen ofertas particulares por la hermosa quinta del doctor Romeu, en el camino Burgues N.o 125, con un área de 3.689 m. y por una importante fracción de terreno de 25.797 mts. 79 dec. 25 cents. en el camino a La Aldea, en su paraje más alto y céntrico y rodeado de mucha y buena edificación. Los interesados deben ocurrir al Liquidador, señor Pablo Fontaina, en su escritorio, Misiones N.o 1408.

3790-Dc.7.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una fracción de terreno en la ciudad de Florida, con los edificios y demás mejoras que contiene.

EL JUEVES 9 de Diciembre, a las 4 1|2 p. m. En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón N.o 478, procederé a la venta en remate y al mejor postor, de una fracción de terreno en la ciudad de Florida, con 21 m. 475 mm. de frente al Norte a la calle Uruguay (hoy General Oribe), por 24 m. 45 cts. de fondo al Sud, lindante con don Lucio Sierra, al Este con Enrique Paysal, y al Oeste con calle Montevideo.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, en los autos del concurso Beltrán Mainard.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 478.

El mejor postor consignará al serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta.

Más datos a mi escritorio Misiones N.o 1408.

3791-Dc.9.

M. García de Zúñiga

De 2 propiedades

Una muy lujosa

Judicial. Al mejor postor. Para pago de hipoteca. El jueves 9 de Diciembre, a las 4. De la espléndida casa de altos y bajos, construída a todo costo, con tirantería de hierro, calle Canelones N.os 2209, 2211 y 2213, entre las de Salsipuedes y Patria. A las 5. De la magnífica casita, calle Joaquín Requena N.o 996, esquina San Salvador, distante 60 m. del Parque Urbano. Tirantería de hierro. La venta se efectuará sobre las mismas fincas.

EDICTO —Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Leopoldo Bonifacio contra Marcos Calce, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 9 del entrante Diciembre, a las 4 y a las 5 de la tarde respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones, se va a proceder por el señor martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, señalado con el N.o 8 de la manzana N.o 1911, sito en la Estanzuela de este departamento, compuesto de una extensión superficial de 221 metros 36 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones, por 25 metros 77 centímetros de fondo y linda por el Este con el solar N.o 9; por el Oeste contina con el solar N.o 7 y por el Norte linda con el solar N.o 5. 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, manzana N.o 1073 del Barrio Porteño, señalado con el N.o 1 en el plano levantado el 5 de Febrero de 1910 por el agrimensor don Carlos G. Travieso, por donde está designada la puerta del edificio con el N.o 170, por 8 metros 48 centímetros en la línea del fondo al Este, donde linda con el solar N.o 2; 8 metros 59 centímetros al Norte, por donde forman esquina, con San Salvador y 8 metros en la línea del Sur, con don Francisco Zunino. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

3803-dic.9.